

Un total de 76 obras de David Hockney ofrece, desde el 18 de septiembre, la exposición que abre la temporada artística de la Fundación.



Nº 222
 Agosto-Septiembre
 1992
S 
 Sumario

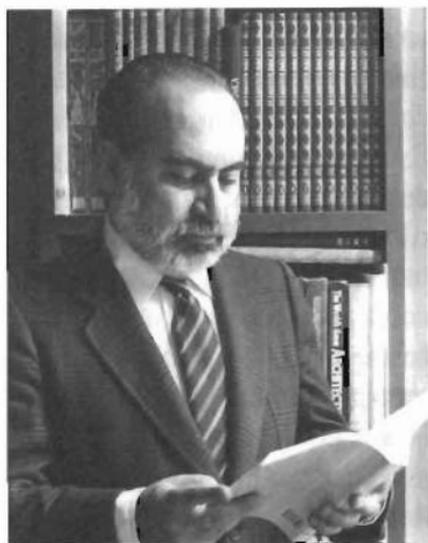
Ensayo-La lengua española, hoy (IV)	3
<i>El español americano</i> , por José G. Moreno de Alba	3
Arte	15
David Hockney abre la temporada de exposiciones de la Fundación	15
— Desde el 18 de septiembre, 76 obras del artista inglés	15
— Algunos datos biográficos	16
— David Hockney y el paraíso californiano	17
La Exposición de Alexej Jawlensky, en Barcelona	21
Música	22
Ciclo «Músicas para una Exposición Hockney», desde el 23 de septiembre	22
Organos históricos de Salamanca	22
— Un rico patrimonio musical que conservar	22
Música romántica para dos pianos	25
— Víctor Pliego: «Un instrumento de 88 teclas»	25
Concierto en recuerdo de Federico Sopena	28
Cursos universitarios	29
Javier Muguerza: «El retorno del individuo en el pensamiento postmetafísico»	29
Literatura	36
Encuentro de Francisco Ayala con jóvenes estudiantes	36
— El escritor mantuvo un coloquio sobre su obra en la Fundación	36
Publicaciones	38
Revista «SABER/Leer»: artículos de Gonzalo Anes, Antonio Domínguez Ortiz, Ignacio Sotelo, Ramón Pascual, Sánchez del Río y Alonso Montero	38
Biología	39
Dos nuevos <i>workshops</i> en septiembre	39
— Tratarán sobre «Estructura del complejo principal de histocompatibilidad» y «Mecanismos del comportamiento desde una perspectiva evolutiva»	39
Estructura del ADN y reconocimiento de proteínas	40
Ciencias Sociales	42
«La relación Estado-Mercado en Europa»	42
— Conferencias del profesor de Oxford Vincent Wright	42
Calendario de actividades en agosto y septiembre	47

LA LENGUA ESPAÑOLA, HOY (IV)

El español americano

Entre otros varios, dos hechos destacan de los sucedidos en el año de 1492: Cristóbal Colón descubre América y los Reyes Católicos expulsan de España a los judíos. La lengua española de los judíos, conocida como *judeoespañol*, se fosiliza en las regiones a las que llegaron los expulsados; el español americano, por lo contrario, evoluciona, en algunos aspectos de manera paralela a como lo haría esa misma lengua en España; en otros, de manera independiente. Para conocer algo sobre el español americano conviene primero examinar, así sea muy superficialmente, sus orígenes.

No pocos estudiosos opinan que la base lingüística del actual español americano está en el *preclásico*, es decir, en el español que se hablaba y escribía hacia finales del siglo XV. Para apoyar o negar esta aseveración es necesario hacer antes algunas consideraciones, tanto meramente históricas cuanto filológicas. Por lo que respecta a las primeras, sin negar que el descubrimiento y primer poblamiento (en las Antillas) tuvo lugar en los últimos ocho años del siglo XV, es absolutamente



José G. Moreno de Alba

José G. Moreno de Alba obtuvo el grado de Doctor en Letras (Lingüística Hispánica) por la Universidad Nacional Autónoma de México, donde actualmente enseña. Ha publicado numerosos libros y artículos sobre temas de filología y lingüística. Su último libro (1988) es *El español en América* (Fondo de Cultura Económica).

* BAJO la rúbrica de «Ensayo», el Boletín Informativo de la Fundación Juan March publica cada mes la colaboración original y exclusiva de un especialista sobre un aspecto de un tema general. Anteriormente fueron objeto de estos ensayos temas relativos a la Ciencia, el Lenguaje, el Arte, la Historia, la Prensa, la Biología, la Psicología, la Energía, Europa, la Literatura, la Cultura en las Autonomías, Ciencia moderna: pioneros españoles, Teatro Español Contemporáneo y La música en España, hoy.

evidente que la verdadera colonización de los extensos territorios americanos fue a lo largo de todo el siglo XVI. Hay también datos lingüísticos que permiten asegurar que la base lingüística del español americano está más en el del siglo XVI que en el del XV: no hay en el actual español de América rasgos lingüísticos (ni léxicos ni fonológicos) propios del siglo XV; por lo contrario, están ahí plenamente asimilados todos los *neologismos* del XVI.

También suele repetirse aquí y allá que en la base del español americano está una lengua *popular* y *vulgar*. A juicio de muchos, los conquistadores y pobladores eran personas culturalmente inferiores cuando se les compara con los españoles que se quedaron en Europa. Es innegable que América fue conquistada por el *pueblo* español. No debe, sin embargo, entenderse por ello, necesariamente, *gente ineducada*. Claro que tampoco debe decirse lo contrario. En los barcos que partían de los puertos españoles viajaban a América tanto colonizadores incultos cuanto personas preparadas y leídas. Lo que importa destacar es que, probablemente, el *pueblo* que se separó de España para poblar América tenía una composición social muy parecida a la que se podía observar en el *pueblo* que se quedó en España.

Desde hace mucho tiempo ha habido curiosidad por saber si en América predomina con evidencia cierto tipo de lengua española, algún *dialecto* peninsular; es decir, si el español americano, en general, tiene mayor parecido con alguna variedad particular del español europeo y, de ser ése el caso, cuál sería ésa. Desde hace siglos se viene afirmando que existe gran semejanza entre el andaluz y el español americano. Suelen citarse, como ejemplos destacables de este parecido, diversos fenómenos lingüísticos, particularmente de naturaleza fonológica y fonética: el *seseo* americano, esto es, el carecer del fonema interdental (c+e,i, z) es análogo al que se produce en buena parte de Andalucía; la *s* del español americano (*predorsal*) se parece mucho a la propia del sur de España y no a la de Castilla (*apical*); la debilitación consonántica (aspiración o pérdida de -s implosiva, pronunciación laríngea de *j*, confusión de -r y -l, etcétera) de amplias regiones americanas (las Antillas, las costas) tiene obvias semejanzas con la manera como se producen tales consonantes en la España meridional.

Ciertamente es posible que no todos los fenómenos lingüísticos

El tema desarrollado actualmente es «La lengua española, hoy». En números anteriores se han publicado ensayos sobre *La unidad del español: historia y actualidad de un problema*, por Angel López García, catedrático de Lingüística General de la Universidad de Valencia; *La enseñanza del español en España*, por Francisco Marsá, catedrático de Filología Española y director del Instituto de Estudios Hispánicos de la Universidad de Barcelona; y *Lengua coloquial y lengua literaria*, por Ricardo Senabre, catedrático de Teoría de la Literatura en la Universidad de Salamanca.

La Fundación Juan March no se identifica necesariamente con las opiniones expresadas por los autores de estos Ensayos.

EL ESPAÑOL AMERICANO

enumerados tengan la misma antigüedad en América. Aunque no faltan documentos americanos donde pueden observarse debilitaciones consonánticas desde el mismo siglo XVI, es probable que el seseo (fonológico y fonético) deba verse como un rasgo del español americano anterior a otros, como podría serlo la confusión de las líquidas. Asimismo es necesario aclarar que, mientras el seseo y la ausencia del pronombre *vosotros* es general en todo el continente, otros rasgos (la debilitación consonántica, por ejemplo) es propia sólo de algunas regiones (parte de las costas y las islas, sea por caso).

La explicación debe buscarse en la historia. Sabemos, en efecto, que hubo un evidente predominio de pobladores andaluces desde la época antillana (fines del siglo XV) hasta el siglo XVIII. Sin embargo, sabemos también que hubo zonas donde esta población andaluza fue aún más abundante: son precisamente las áreas donde hoy percibimos con más evidencia ciertos rasgos lingüísticos como el relajamiento consonántico. En las zonas donde estaban enclavados los grandes centros urbanos de la administración colonial (México y Lima, sobre todo) hubo ciertamente influencia andaluza temprana, que hoy se manifiesta en el seseo, pero no llegó ahí el otro tipo de andalucismos (aspiración o pérdida de *-s*, debilitación de *j*, etcétera) porque predominó el elemento lingüístico cortesano o madrileño (conservación de consonantes), dado que buena parte de los colonos que tenían como destino esas ciudades, donde se encargarían de labores intelectuales o administrativas, procedían de la corte madrileña y no precisamente de Andalucía.

Es innegable que el encuentro entre los europeos y los americanos tuvo que ser violento, si se considera que ambos desconocían la existencia de los otros. Tuvieron, sin embargo, la absoluta necesidad de comunicarse. Desde ese primer momento puede hablarse de una presencia real de las lenguas indígenas americanas en la española. Se sabe, por otra parte, que no todas, sino sólo unas pocas de los cientos de lenguas precolombinas entraron en contacto con el español. Como es fácil suponer, aunque algunas de estas lenguas están presentes en lo que podría llamarse español *general* (o europeo, si se quiere), lo están de forma mucho menos apreciable que en el español regional americano donde cada una de ellas se hablaba (o se habla).

Ante todo debe señalarse que, en el español general, las lenguas indoamericanas sólo influyeron en el nivel léxico, el más superficial y cambiante del sistema lingüístico. Algunas voces de este origen, hoy normales en el vocabulario español, aparecen por primera vez en el mismo Diario de Colón, como *canoa*, *hamaca*,

canibal o *cacique*. Otras van apareciendo paulatinamente en la literatura española de los siglos XVI y XVII y hoy son también empleadas por todos los hispanohablantes: *maíz*, *sabana*, *tabaco*, *tiburón*, *loro*, *guayaba*, *iguana*, *aguacate*, *cacahuate*, *chocolate*, *tiza*, *tomate*, *chicle*, *alpaca*, *guano*, *cóndor*, *papa*, *mandioca*, *tapir*...

Por lo que toca a la influencia de las lenguas indígenas, no en el español general, sino en el regional americano, conviene destacar, como más importantes, las siguientes: el arahuaco, que se hablaba en las actuales Antillas, muy importante si se considera que fue ahí donde se delineó el futuro americano de la lengua española; el náhuatl, principal lengua del imperio mexicana, aún hoy hablado por varios cientos de miles; el quéchua, empleada por los incas y sus súbditos para organizar uno de los estados más notables de la historia; el guaraní, extendida en grandes territorios entre los ríos Paraná y Paraguay, utilizada por los jesuitas como vehículo para la evangelización; el araucano, principal lengua aborigen del territorio que hoy ocupa Chile.

Pueden mencionarse algunos rasgos fonéticos o gramaticales, en zonas del español americano, que suelen explicarse por influencia del sustrato indígena. En ciertos dialectos españoles de la sierra del Ecuador existe un peculiar sistema vocálico reducido a tres fonemas (*a*, *e*, *o*), en el cual los sonidos *i*, *u* son simples variantes alofónicas de los fonemas *e*, *o*. Tomando en cuenta que es ése precisamente el sistema fonológico vocálico predominante en el quéchua de esa zona, puede pensarse en una evidente influencia de sustrato. Hay glotalizaciones y articulaciones oclusivas en las consonantes del español yucateco, para cuya explicación debe acudir al maya. El sufijo *-eco*, formador de gentilicios (*guatemalteco*, *taumalipeco*, *chiapaneco*...) procede, seguramente, del náhuatl *-ecatl*.

Sin embargo, es sin duda el léxico regional americano el nivel lingüístico donde la presencia de las lenguas precolombinas se muestra con evidencia. Los indigenismos del español americano pertenecen, en su mayoría, a cambios semánticos precisos: la fauna, la flora, los utensilios domésticos, la alimentación... Véanse algunos ejemplos de vocablos procedentes de lenguas prehispánicas que, según los dialectólogos, tienen vigencia actual en territorios de apreciable extensión. Voces arahuacas o caribes, referentes a la flora americana, son: *batata*, *bejuco*, *ceiba*, *guanábano*, *guayaba*, *maíz*, *maguey*, *mamaey*, *maní*, *papaya*, *pitahaya*, *tabaco*, *tuna*, *yuca*; del mismo origen, pero que aluden a la fauna: *cocuyo*, *comején*, *guacamayo*, *iguana*, *jaiba*, *loro*, *manatí*, *mico*, *tiburón*. Palabras procedentes del náhuatl y que refieren a la flora: *aguacate*, *ahuehuete*, *amate*, *cacahuate*, *cacao*, *camote*, *capulín*, *copal*, *chayote*, *chile*, *jicama*, *mezquite*, *nopal*, *tomate*, *zapote*; vo-

EL ESPAÑOL AMERICANO

ces náhoas que aluden a animales: *ajolote, coyote, chapulín, mapache, quetzal, sinsonte, zopilote*. Algunos pocos ejemplos de vocablos procedentes del quéchua, que designan plantas y árboles: *achira, arracachá, chirimoya, lúcuma, oca, palta, papa, poroto, quina, zapallo*; entre las palabras quéchuas que aluden a la fauna se cuentan: *anaca, cóndor, cuy, guanaco, llama, pique, puma, vicuña*. Ejemplos del tupí guaraní en lo tocante a flora: *caigua, caraguatá, guaraná, ipecacuana, jaborandi, jacarandá, mandioca, ñandubay*; referentes a la fauna: *agutí, camoatí, cuatí, micuré, paca, tapir, Tucán, yucaré*. Voces de origen araucano que nombran árboles y plantas: *canchalagua, caragua, culén, litre, luche, luma, maitén, palqui, patagua, guila*; vocablos araucanos que aluden a la fauna: *achaguar, chingolo, diuca, macha, pillo, queltehue, quique*.

Son también relativamente abundantes las palabras indígenas que en el español americano tienen como referente un objeto o concepto que no pertenece ni a la fauna ni a la flora. Transcribo algunos ejemplos de cada una de las lenguas de las que se ha venido hablando. Del arahuaco: *catire* (individuo rubio o de pelo rojizo); *cholo* (indio civilizado, mestizo de europeo e india); *jaba* (cajón de forma enrejada); *masato* (bebida fermentada). Del náhuatl: *cuate* (gemelo de un parto); *chicle* (masticatorios en forma de pastillas aromatizadas); *chichi* (pecho, teta); *galpón* (cobertizo grande); *huacal* (armazón que sirve de empaque); *jícara* (vasija pequeña); *machote* (borrador, dechado, modelo); *papalote* (cometa, volantín); *tamal* (especie de empanada). Del quéchua: *cilampa* (llovizna); *coto* (bocio, papera); *curcuncho* (jorobado); *chancar* (triturar, machacar); *charque* (tasajo); *chino* (persona aindiada); *guacho* (huérfano, expósito); *guagua* (niño de teta); *ruco* (viejo, inútil); *tambo* (posada, mesón); *yapa* (añadidura, adehala). Del tupí-guaraní: *catinga* (olor fuerte y desagradable); *maraca* (instrumento músico); *pororó* (rosetas de maíz); *tapera* (ruinas de un pueblo). Del araucano: *coila* (mentira); *malón* (felonía inesperada); *ñeque* (fuerte, vigoroso).

La unidad y diversidad del español

Aunque actualmente y, sobre todo, en el pasado no faltan estudiosos que se muestren pesimistas sobre el futuro de la lengua española en el mundo y, particularmente, en América, parece que la mayoría de los filólogos está convencida de que el español tiende más hacia la unidad que hacia la diversidad. Debe, sin embargo,

destacarse que esta afirmación tiene que ver, particularmente, con los niveles más profundos de la lengua, es decir, con la fonología y la gramática. Resulta innegable que en los niveles superficiales, como la fonética y el léxico, la lengua española en América se nos muestra rica en variedades regionales y locales.

Hubo quien quiso ver en la evolución del español americano un fenómeno análogo al que se dio en el latín vulgar y, por tanto, creía que así como esa lengua, fragmentándose, dio lugar a otras que hoy se llaman español, francés, italiano, etcétera, así también el español americano, al paso del tiempo, se fragmentaría en diversas lenguas que podrían un día llegar a denominarse *mexicano*, *peruano*, *chileno*... Es necesario, sin embargo, hacer ver que se trata de dos procesos históricos diferentes. En el primero, entre otros aspectos, destaca el del descenso brusco que el latín experimentó entre los siglos VI y VII, así como el aislamiento en que fueron quedando las diversas provincias del Imperio Romano. En lo que a América toca, es imposible hablar ni de aislamiento ni de poco cultivo de la lengua literaria; en todo caso, precisamente de lo contrario, habida cuenta del progreso de las comunicaciones y del florecimiento de la mejor literatura.

Hay también quien piensa que el rápido crecimiento de las ciudades americanas, debido, sobre todo, a la masiva inmigración de campesinos, podría ser un factor que en un momento dado provocara rupturas lingüísticas. Sin embargo, es probable que dicho fenómeno, innegable por otra parte, sea más una ayuda a la unidad que un factor de desintegración idiomática, si se considera que, normalmente, es lo dialectal lo que se pierde y es lo estándar o unitario lo que se conserva. Debe añadirse asimismo que las grandes urbes suelen ser, en cierto sentido, un resguardo de la lengua, pues es en ellas donde se promueve la cultura y la vinculación entre personas pertenecientes a diversos niveles sociales.

Quizá donde haya mayor riesgo de fragmentación, no sólo en el español americano, sino en la lengua general, sea en el léxico, particularmente en el vocabulario técnico y en los numerosos neologismos y extranjerismos. Dado que las innovaciones tecnológicas casi nunca son hispánicas, nos limitamos a tomar las voces que nos dan otras lenguas y, por tanto, no es raro que, en el extenso territorio hispanohablante, en ciertas zonas ingrese determinado vocablo neológico y, en otras, uno diferente.

No hay el mismo riesgo de fragmentación por lo que respecta al vocabulario tradicional de cada región ni a los fenómenos de pronunciación. De hecho, la lengua española, toda ella, la americana y la europea, tiene un importante componente léxico general y cada región conserva, y sin duda conservará por siempre, sus pe-

cularidades de vocabulario, que en nada impiden la comunicación entre todos. Lo mismo puede decirse de la fonética: los sistemas fonológicos del diastema español son muy semejantes; son los alófonos (y no los fonemas) los que señalan diferencias regionales. No debemos vacilar en afirmar que a lo largo y ancho de América hay una unidad cultural básica, una misma lengua, que conserva prácticamente uniforme, en casi todo el territorio, el sistema fonológico y el morfosintáctico. Existen ciertamente alteraciones en el inventario y distribución de los fonemas e innovaciones en el repertorio de las categorías pronominales y verbales, a las que me referiré un poco más adelante. Estas modificaciones, empero, no constituyen una seria amenaza para la unidad estructural del español americano.

Esa unidad esencial no impide, sin embargo, una variedad accidental riquísima en matices. Sin perder su esencia unitaria, la lengua española en América, sobre todo en el nivel léxico y fonético, se muestra múltiple y rica. Esta condición, unidad y variedad, se conservará, sin duda, por mucho tiempo. Se fortalecerá cada vez más la unidad básica y se vigorizará asimismo la pluralidad léxica regional.

Algunos rasgos fonéticos

En efecto, es lógico que la lengua manifieste, en el extenso territorio americano, innumerables variaciones de pronunciación que, por otro lado, nunca llegan a impedir la intercomprensión entre los hispanohablantes de cualquier región del continente. A manera de simples ejemplos, enumero en seguida algunos de los rasgos más relevantes y mejor estudiados de la pronunciación del español americano.

Uno de los fenómenos característicos es la distribución geográfica de consonantes *fuertes* y *débiles*, por una parte; y, por otra, de vocales igualmente *conservadas* o *perdidas*. En las zonas de poca o nula altitud sobre el nivel del mar (las islas de las Antillas y buena parte de las costas de todo el continente) varios de los fonemas consonánticos suelen pronunciarse débilmente articulados. Tal es el caso de la *-s* implosiva (cuando cierra sílaba) que, en tales lugares, se aspira o se pierde: *pehcár* por *pescar*; *loh niño* por *los niños*. En las tierras bajas también suele debilitarse el sonido de la letra *j*: *hamáh* por *jamás*. Asimismo en algunas de estas regiones, en particular en la zona antillana, las consonantes líquidas (*-r* y *-l*) suelen

confundirse: *velde* por *verde*; *arto* por *alto*. A veces la *-r* o la *-l* pueden llegar a perderse: *comé* por *comer*; *papé* por *papel*. Estas y las demás consonantes, por lo contrario, se conservan plenamente articuladas e incluso, con notable intensidad, en las tierras altas (el altiplano mexicano, la región andina, por ejemplo). Ahí las que se debilitan son las vocales, particularmente las átonas: *tons's* por *entonces*, *vámon's* por *vámonos*. Naturalmente que no es ni la altitud ni el clima la razón de estas articulaciones. Suelen explicarse mejor por causas historicosociales. Como quedó dicho en el primer apartado de este artículo, en las áreas de debilitaciones consonánticas parece haber habido, a lo largo de los siglos coloniales, un marcado predominio de andaluces, en cuyo sistema se daban (y se siguen dando) las debilitaciones consonánticas de manera semejante a como sucede en las tierras bajas de América.

Otro fenómeno destacable tiene que ver no sólo con la fonética, sino también con la fonología: en algunas regiones americanas se conserva un fonema que se ha perdido en la mayor parte de los dialectos del español (americanos y europeos): el que técnicamente se define como *palatal lateral* y que corresponde en la escritura al que transcribimos *ll*. En casi todas partes las palabras *vaya* y *valla* se pronuncian igual, con una *y* central. Por lo contrario, en zonas americanas (y también en zonas peninsulares) hay hablantes que pronuncian *vaya* con *y* central y *valla* con *ll* lateral. Ello sucede, por ejemplo, en la cordillera oriental de los Andes colombianos, en las provincias de Loja, Azuay y Cañar en el Ecuador, en buena parte de Perú, Bolivia y Paraguay. Como explicación puede mencionarse el hecho de que se trata de zonas aisladas a donde no llegó la simplificación de *ll=y* que se operó en el sistema de la lengua peninsular, quizá primero en Andalucía y después en parte de Castilla y la mayoría de las zonas americanas. También pudo influir, para la conservación de *ll*, el que algunas lenguas amerindias (como el quechua) tuvieran en su sistema fonológico ese fonema lateral.

En las extensas zonas donde la *y* y la *ll* se confunden en *y*, regiones llamadas *yeístas*, hay diversas formas de pronunciar la *y*, producto de la confusión. Pueden distinguirse al menos tres tipos de *y*: uno sería el que se puede llamar normal, de tensión media, que es el de mayor extensión geográfica en América; otro tipo de *y* es la debilitada o abierta: *cabaio* por *caballo*. La semivocalización o articulación abierta de *y* se produce en regiones centroamericanas, en la costa atlántica de Colombia, en la costa norte del Perú, en Yucatán y norte de México, así como en el español hablado en el suroeste de los Estados Unidos. En estas dos últimas regiones (norte de México y sur de los Estados Unidos) la *y* después de *i* puede llegar a per-

derse (*tortía* por *tortilla*, *sía* por *silla*). Finalmente, hay una *y* que se conoce como *rehilada* (es decir, con una pronunciación particularmente estridente), característica de Argentina y Uruguay.

Fenómenos de pronunciación relativamente recientes en América son las *asibilaciones* de *rr* y de *-r*, es decir, el pronunciarlas asemejándolas a una *s*, haciéndolas *silbantes*. La asibilación de *rr* es frecuente en Guatemala, Costa Rica, Colombia (en la cordillera oriental), Ecuador, Bolivia, Chile, occidente de Argentina y Paraguay. En varias de estas regiones se produce también la asibilación de *-r* implosiva, rasgo que pertenece también al sistema fonético de otros dialectos del español americano, como el mexicano, en especial en hablas femeninas.

Puntos de gramática

Considerando la enorme extensión geográfica del español americano, es fácil imaginar la gran cantidad de rasgos morfosintácticos propios de las diversas zonas o áreas dialectales, en los que quedan involucradas prácticamente todas las categorías gramaticales. Sin embargo, no son muchos los fenómenos que pueden merecer el calificativo de continentales, pues buena parte de las peculiaridades de morfología o de sintaxis caracterizan regiones normalmente muy limitadas.

No deja de haber, empero, importantes rasgos que o pertenecen a todos los idiolectos americanos o bien caracterizan el español de amplias zonas del continente. Me limitaré, en este apartado, a explicar tres rasgos propios de una sola categoría gramatical: el pronombre. Un buen ejemplo de fenómeno gramatical de extensión continental es la reducción del paradigma pronominal. En América no existe la forma pronominal propia de la segunda persona del plural (*vosotros, as*); se emplea sólo la forma *ustedes*. Aunque en algunas zonas andaluzas tampoco se emplea *vosotros*, en la mayor parte de los dialectos peninsulares resulta de suma utilidad la oposición *vosotros / ustedes*, empleándose la primera de las formas para dirigirse a interlocutores que se juzgan afectivamente cercanos y reservando la forma *ustedes* para interlocutores que no son de confianza. En América tal distinción no existe.

Dentro de la categoría del pronombre, hay otro rasgo, igualmente negativo, del español de América. Allí, a diferencia del español europeo, prácticamente no existe o existe limitado a ciertas construcciones, el fenómeno de confusión pronominal conocido

como *leísmo*, muy extendido entre los hablantes españoles, es decir, el empleo del pronombre dativo (*le*) por el acusativo (*lo* o *la*): *le quiero* por *lo quiero*. Absolutamente desconocido en América es otro fenómeno de cierta extensión en España: el *laísmo*, que consiste en el empleo del pronombre acusativo femenino (*la*) en lugar del dativo (*le*): *la escribí* por *le escribí*. También inusual en América y de poca frecuencia (y censurado) en España es el llamado *loísmo*, es decir, el empleo del acusativo masculino (*lo*) en lugar del dativo (*le*): *lo escribí* por *le escribí*. En resumen, en América tiende a conservarse inalterado el paradigma pronominal de conformidad con las funciones que, etimológicamente, corresponden a cada forma.

Sin dejar todavía el pronombre, debe mencionarse como un importante apartado el fenómeno, privativo de ciertas zonas americanas, conocido como *voseo*. Consiste éste, por una parte, en el empleo de un pronombre *vos* en lugar de *tú* y, por otra, en el hecho de que a ese sujeto pronominal peculiar le siguen formas verbales que tampoco son paradigmáticas: *vos cantás*, por ejemplo, en lugar de *tú cantas*. Es éste un rasgo arcaizante del español americano, pues se supone que, en la primera mitad del siglo XVI, todo el mundo emplea el *vos*, que fue desplazado tanto por el *usted* cuanto por el *tú*, hasta que desapareció, de España y de la mayor parte de los territorios americanos, excepto algunos que, por su aislamiento, conservaron el *vos*, que al paso del tiempo sustituyó ahí al *tú* y asimismo fueron apareciendo formas verbales peculiares que concordaban con el *vos*. Actualmente hay voseo generalizado en Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, noroeste de Venezuela, norte de Colombia, norte del Ecuador, la mayor parte de Bolivia, Paraguay, casi todo Uruguay y Argentina. Hay otras regiones en que el voseo es algo frecuente, pero no generalizado: norte de Panamá, el estado mexicano de Chiapas, la costa pacífica de Colombia, la sierra del Ecuador, oeste de Bolivia, sur del Perú, norte y sur de Chile, oeste del Uruguay. Aunque ciertamente en la región del Río de la Plata el voseo tiene pujanza en todas las clases sociales, en otras áreas no sucede lo mismo: las clases cultas del Paraguay tutean; en Chile el voseo se considera vulgar y rústico; en el habla popular de Colombia conviven el voseo y el tuteo; en ciertas hablas colombianas el voseo parece caracterizar el español de los negros, etcétera.

Léxico

Son muy abundantes los diccionarios o vocabularios de regio-

EL ESPAÑOL AMERICANO

nalismos. En cada país americano, en cada región, en cada localidad, hay vocablos, giros, significados característicos. Me limitaré aquí a tratar sólo dos aspectos del léxico americano: por una parte, su carácter pseudoarcaico y, por otro, hacer ver que existen, así no sean muy numerosos, casos de conceptos que se expresan, continentalmente, de manera diferente de como se nombran en España.

Es muy común que los estudiosos del español de América señalen que el vocabulario de aquel lado del Atlántico es *arcaico*. Conviene recordar que *arcaico* significa *anticuado*, que no está en uso hace tiempo. Muchos vocablos que pertenecen al español hablado y escrito en los siglos XVI y XVII han desaparecido del español peninsular contemporáneo y, por lo contrario, siguen vivos en el habla de los hispanohablantes americanos. Vale la pena, por tanto, precisar que tales términos pueden ser arcaicos sólo si se observan desde la perspectiva europea, madrileña en particular; pero de ninguna manera pueden recibir el calificativo de *arcaísmos* en relación con *toda* la lengua española, pues obviamente no puede llamarse anticuada una voz que sigue siendo empleada por una *mayoría* de hablantes. Por tanto, los llamados arcaísmos del español americano son necesariamente arcaísmos *relativos* (o pseudoarcaísmos) y no *arcaísmos absolutos*.

Lo que no puede ponerse en duda es que en América sobreviven voces que en España o han desaparecido o se emplean sólo de manera esporádica o su uso se limita al vocabulario rural de algunas regiones. Algunos ejemplos: *aburrición* (aburrimiento), *acalenturado* (febril), *acuerdo* (reunión, consejo), *alzar* (recoger, guardar algo en su lugar), *amarrar* (atar), *apeñuscar* (apiñar, agrupar, amontonar), *bagazo* (residuo de lo que se exprime para sacar el zumo), *balde* (cubo para agua), *boruca* (bulla, algazara), *carpeta* (tapete de mesa), *cobija* (ropa y abrigo de cama), *correr* (expulsar, despedir, echar fuera), *chapa* (cerradura), *chícharo* (guisante), *enojarse* (irritarse), *esculcar* (registrar, indagar), *frijol* (judía, habichuela), *gente* (persona), *lindo* (bueno, excelente), *nómina* (lista de personas), *pálpito* (presentimiento, corazonada), *prieto* (moreno), *reburujar* (tapar, cubrir, revolver alguna cosa), *sancochar* (cocer rápidamente o a medias), *zonzó* (tonto).

En el diasistema español, las oposiciones, las léxicas incluidas, no suelen darse de manera continental: una forma en toda España frente a otra forma propia de toda América. Esto quiere decir que no hay propiamente americanismos *stricto sensu*: fenómenos que se den en toda América y estén ausentes de todos

los idiolectos peninsulares. No faltan, empero, conceptos que se denominan en España mediante una voz *predominante* diferente de la voz o de las voces que predominan en América. Véanse algunos ejemplos (el concepto va con mayúsculas y, con cursivas, los vocablos, primero el español, más precisamente el madrileño, y después el americano): MEJILLAS: en Madrid predomina la voz *mejillas*; en América, por lo contrario, *cachetes*. LA NUEZ: *nuez* frente a *manzana* (*de Adán*). COMIDA AL MEDIODÍA O PRIMERAS HORAS DE LA TARDE: *comida* y *almuerzo* (aunque *comida* suele decirse también en México y Santo Domingo). EL JUGO (lo que se obtiene si se exprime una naranja): *zumo* / *jugo*. PAN TOSTADO: *tostada* / *pan tostado*. FIAMBRES: *fiambres* / *carnes frías*. GUIANTES: *guisantes* / *arvejas*, *chícharos*. MELOCOTÓN: *melocotón* / *durazno*. AMERICANA, SACO: *chaqueta* / *saco*. CIERRE DE CREMALLERA: *cremallera* / *zipper*, *cierre*, *cierre relámpago*. SUETER: *jersey* / *suéter*. LIMPIAR LOS ZAPATOS CON CREMA: *limpiar* / *lustrar*, *bolear*, *dar grasa*, *chainear*, *embetunar*, *embolar*, *pulir*. LA CARPETA (tapas de cartón o cartulina en que se guardan documentos): *carpeta* / *fólder*. EL LAVADERO (artefacto de albañilería para lavar a mano): *pila* / *lavadero*, *pileta*, *batea*, *piedra de lavar*. CUBO DE FREGAR: *cubo* / *balde*, *cubeta*, *tobo*. ORFANATO: *orfanato* / *orfanatorio*. PORTALAMPARAS, SOCKET: *portalámparas* / *sócket*, *zócalo*, *boquilla*. VITRINA O ESCAPARATE: *escaparate* / *vitrina*, *aparador*, *vidriera*, *exhibidor*. AUTOMOVIL DESCAPOTABLE: *descapotable* / *convertible*. EL PORTAEQUIPAJES (armazón que llevan algunos autos sobre el techo para maletas o paquetes): *baca* / *parrilla*, *baúl*, *maletero*, *portabultos*. LA PLACA CON EL NUMERO (en el automóvil): *matrícula* / *placa*, *tablilla*, *patente*, *chapa*. DEPOSITO PARA LA GASOLINA: *depósito* / *tanque*. EL EMBRAGUE: *embrague* / *clutch*. LOS RADIOS DE LA BICICLETA: *radios* / *rayos*. MANUBRIO, MANILLAR DE LA BICICLETA: *manillar* / *manubrio*. SILLIN (DE LA BICICLETA): *sillín* / *asiento*. CONDUCIR, GUIAR: *conducir* / *manejar*. PERMISO PARA GUIAR (documento que autoriza para conducir): *carnet* / *licencia*, *pase*, *registro*, *brevete*, *libreta*. BILLETE O BOLETO (documento que acredita el pago del viaje): *billete* / *boleto*, *ticket*, *pasaje*. SELLO DE CORREO: *sello* / *estampilla*, *timbre*. ¿COMO SE CONTESTA EL TELEFONO? *diga* / *aló*, *bueno*, *hola*. ALCANCIA: *hucha* / *alcancía*. TALONARIO DE CHEQUES: *talonario* (*de cheques*) / *chequera*. TABLERO, PIZARRA: *pizarra* / *pizarrón*, *tablero*. FIESTA DEL 12 DE OCTUBRE: *Día de la Hispanidad* / *Día de la Raza*. PAPA O PATATA: *patata* / *papa*. □

Desde el 18 de septiembre, en la Fundación

David Hockney abre la temporada artística

Setenta y seis obras del artista inglés radicado en California David Hockney integran la exposición con la que la Fundación Juan March abre su temporada artística para el nuevo curso. Esta retrospectiva, que se presenta en la sede de esta institución desde el próximo 18 de septiembre, acaba de ser exhibida en Bruselas, en la Société des Expositions du Palais des Beaux-Arts, organizada por la citada Fundación Juan March. Tras su clausura en Madrid, el 13 de diciembre próximo, la muestra viajará a Barcelona, al Palau de la Virreina, en donde podrá verse desde el 8 de enero de 1993. Las obras que integran esta retrospectiva proceden de diversos museos e instituciones, entre ellos el estudio del propio Hockney, Hamburger Kunsthalle, Arts Council of Great Britain, Hirshhorn Museum and Sculpture Garden, Tate Gallery de Londres, Art Institute of Chicago, Metropolitan Museum of Art, Museum Boymans-Van Beuningen, Walker Art Center y Los Angeles County Museum of Art.

Con motivo de esta exposición, la Fundación Juan March ha organizado, del 23 de septiembre al 7 de octubre, un ciclo de Músicas para una Exposición Hockney, y por las mismas fechas, un ciclo de conferencias del catedrático y crítico de arte Julián Gállego, sobre «Pintura y Teatro».

En la inauguración de la exposición en Bruselas, el director del Palais des Beaux-Arts, Piet Coessens, agradeció a la Fundación Juan March la organización de esta muestra. En su intervención, el presidente de la Fundación, Juan March Delgado, explicó el sentido de la misma, desde que hace algunos años se proyectó con el propio Hockney una exposición de su obra en Europa, primera retrospectiva desde la ofrecida por la Tate Gallery, hace cuatro años. Se puede admirar aquí desde «la obra de un Hockney adolescente hasta sus últimas obras realizadas con ordenador fechadas el año pasado».



Hockney:

Algunos datos biográficos

David Hockney nació en Bradford (Inglaterra) en 1937, cuarto de cinco hermanos. De 1953 a 1957 estudia en el Bradford College of Art, donde recibe una formación totalmente académica y donde, siendo «un inocente niño de 16 años interesado por todo al principio, me pasaba doce horas diarias».



Tras dejar la escuela en 1957, no hace el servicio militar alegando ser objetor de conciencia y trabaja durante un año en un hospital de Bradford. Es aceptado en el Royal College of Art, de Londres, donde estudiará hasta 1962. Allí conoce a Ron Kitaj y a un grupo de alumnos interesados en la pintura expresionista abstracta americana de moda por entonces, y otros que serían los fundadores del Pop Art en Gran Bretaña.

En 1960 Hockney ve una gran exposición de Picasso en la Tate Gallery, de Londres. Conoce a John Kasmin, un marchante londinense que tres años más tarde, en 1963, le organiza su primera exposición individual. En 1962 exhibe obra del año anterior (cuatro cuadros bajo el título *A Demonstration of Versatility*) en la Exposición de los Jóvenes Contemporáneos y vende sus primeros cuadros. Recibe un premio del Royal College.

En 1961-62 Hockney realiza la serie de grabados *A Rakes's Progress*. La lectura de *El cuarteto de Alejandría*, de Durrell, y de la poesía de Cavafis le fascinan y le despiertan un gran interés por conocer Egipto. Su pintura *A grand Procession of Dignitaries in the Semi-Egyptian Style* («Un gran desfile de dignatarios al estilo

semi-egipcio»), lienzo de grandes dimensiones pintado en 1961, tal como apuntaba el propio Hockney, está directamente inspirada por el poema «Esperando a los Bárbaros», de Cavafis.

Viaja a Egipto en 1963 y en ese mismo año tiene lugar su primer viaje a Los Angeles. Dos años antes había conocido Nueva York. En 1964 se traslada a vivir a Los Angeles. Ese año hace sus primeros cuadros de piscinas y empieza a usar pinturas acrílicas. Enseña en la Universidad de Iowa en el verano. Obtiene el primer premio en la Exposición Internacional de Dibujos y Grabados de Lugano. Al año siguiente, enseña en la Universidad de Colorado. En 1966-67, en la de California en Los Angeles y en Berkeley.

Experimentos con la cámara fotográfica

En 1967 Hockney compra una cámara de 35 mm., con la que empieza a tomar fotografías en blanco y negro como estudios para sus pinturas. Al año siguiente realiza sus primeros retratos dobles e intensifica el uso de las fotografías de 35 mm. como referencia para sus pinturas. Ese mismo año regresa a Londres. En 1970 la Whitechapel Art Gallery de Londres organiza una retrospectiva itinerante de su obra de 1960 a 1970. De 1973 a 1975 Hockney vive en París y al año siguiente regresa a Los Angeles y trabaja principalmente en la fotografía. Realiza ilustraciones de libros y maquetas de cartón para el teatro y la ópera.

En 1982 es galardonado con la Medalla de Oro de la VI Bienal Internacional Noruega de Grabado. Preocupado por la representación pictórica del espacio, comienza a experimentar con la cámara fotográfica en instantáneas Polaroid y en collages de fotografías. En 1983 obtiene el Premio Shakespeare de la Friedrich von Schiller Foundation. Es nombrado Doctor honorario en Letras por la Universidad de Bradford. Se interesa por la pintura china (a este país había viajado en 1981).

En 1985 le es concedido el Primer Premio del International Center of Photography, de Nueva York. En los últimos años Hockney ha recibido diversas distinciones y premios: de la National Arts Association, de Los Angeles (1990) y del Music Center, de Los Angeles.

En 1988/89, Hockney vuelve a los paisajes marítimos, naturalezas muertas y retratos de su familia y amigos y

experimenta con dibujos por fax, hace retratos fotográficos compuestos tomados con cámara de video y reproducidos en una máquina cromocopiadora a láser y otras máquinas computadoras. Entre sus últimos proyectos figuran los diseños para la escenografía y vestuario de la ópera de Richard Strauss, *Die Frau ohne*

schatten, cuya representación está prevista para noviembre de 1992 en la Royal Opera de Londres, y en diciembre de 1993 en el Music Center Opera de Los Angeles.



David Hockney y el paraíso californiano

David Hockney, británico de nacimiento y formación, es un artista identificado con la *way of life* hedonista y alegre que suele asociarse con el sur de California, Los Angeles concretamente, donde se estableció definitivamente en 1979. Los paisajes soleados, las piscinas y nadadores, los céspedes cuidadosamente regados, las palmeras o la arquitectura y otras instantáneas inspiradas en el paisaje californiano, que creó Hockney en los años 60, son, en palabras de **Marco Livingstone**, autor del estudio sobre el artista que recoge el catálogo de la exposición, «una visión secularizada del paraíso terrenal».

Los cuadros de Hockney suelen ser autobiográficos. Hockney pinta a sus amigos íntimos, amantes, familiares y objetos personales —su guitarra, su

botella de ajeno y su periódico— una y otra vez. Y siempre su preocupación esencial no ha sido la belleza en sí, sino la comunicación con el espectador y la búsqueda continua de nuevas vías, al margen de las modas o los gustos. El se califica de artista «eclectico» y defensor del *contenido* en la pintura («debe haber un equilibrio entre forma y contenido para que un cuadro sea realmente bueno», afirma).

«Hockney —ha escrito **Henry Geldzahler** en la edición de la autobiografía del artista aparecida en 1976 y reimpresa posteriormente— produce un arte de gran interés físico y de una enorme variedad. Cabría definirle como un primitivo inspirado, culto y sofisticado, por cuanto experimenta y toma prestados a su conveniencia diferentes estilos y técnicas y es capaz de



«My parents», 1977.

deleitarse con ellas de un modo que raramente se ve ya desde la generación de Picasso, Klee, Miró y Hofmann.»

Cuando en el Royal College of Art de Londres, a comienzos de los años 60, empieza a imponerse la moda del expresionismo abstracto norteamericano, Hockney no se deja seducir por él. La abstracción no le atrajo mucho tiempo: «A Hockney — señala Geldzahler — le interesaba encontrar el modo de conjuntar sus amores literarios y su necesidad de pintar figuras. Desde que descubrió que le fascinaba el arte del pasado, el mejor arte de la tradición occidental, dejó de anhelar la originalidad. Su obra, desde mediados de la década del 60, se ha centrado en el sujeto, observado de cerca y estetoscópicamente, con la misma

«Pearblossom Hwy. I», 11-18th April, 1986.



quietud del arte bizantino y un cierto sentido surrealista del tiempo fuera del tiempo (...) Precisamente uno de los logros de sus pinturas es la captación del tiempo que se escapa».

El estilo de Hockney se desarrolló a lo largo de los diversos viajes que hizo por Estados Unidos desde 1961; especialmente fue al sur de California, a Los Angeles, y se quedó fascinado por esa vida fantástica de sol permanente, piscinas al aire libre y jóvenes atléticos desnudos. Pronto dejó las a veces sombrías tonalidades de pintura londinense y optó por colores mucho más luminosos. Además prefirió trabajar con pinturas acrílicas que, a diferencia del óleo, se secaban rápidamente. «Hockney parecía empeñado en transferir al lienzo la sensación de maravilla ante el nuevo mundo donde se encontraba», apunta Marco Livingstone.

Fue muy importante para David Hockney la influencia que ejercieron en él las revistas norteamericanas de nudismo masculino que había visto en Londres y a través de las cuales descubrió California. Para este joven artista, educado dentro de la moral británica puritana, aquellas revistas y cuerpos de jóvenes eran una vía de libertad. En 1960 y 1961 Hockney había pintado una serie de obras cuyo tema es el amor, fundamentalmente el amor homosexual, en el estilo expresionista, a modo de graffitis, con cierta influencia de Dubuffet: *Doll Boy*, *The Most Beautiful Boy in the World*, *We Two Boys Together Clinging*.

Las piscinas

Si hay una imagen que se asocia al arte de David Hockney, es la piscina, que ha pintado, dibujado, fotografiado y reproducido en grabados desde mediados de los 60 hasta hoy. *A Bigger Splash* (1967) es una de las imágenes más familiares de su obra. Y en 1978 la serie *Paper Pools* (Pis-

cinas de papel) le sirve a Hockney para ahondar en el estudio técnico del agua, derramando tintes líquidos sobre hojas húmedas de papel de pasta de madera, lo que permite apreciar la cualidad táctil de la superficie.

Pero Hockney ha sido también un constante retratista de sus amigos y de su familia. El conjunto de su obra es una especie de álbum familiar pictórico en el que vemos una y otra vez las mismas caras. Y también ha pintado naturalezas muertas, desde una simple camiseta tirada descuidadamente sobre una silla de mimbre a deliberados pastiches de motivos cubistas. Y también paisajes y momentos que son una crónica de sus viajes por Europa, por América y por Oriente.

El estilo, como abanico de posibilidades formales para lograr el efecto artístico, se convirtió para Hockney, ya desde 1960, en objeto de atención prioritaria y lo ha seguido siendo a lo largo de toda su carrera. Su compromiso con «la verdad de los medios técnicos» ha desempeñado un papel principal en toda su obra posterior. Así lo muestran sus experimentaciones con fotografías, vídeo y fax en la década de los 80.

Escribe **Christopher Knight** en un artículo sobre Hockney (recogido en el Catálogo de la Exposición Hockney del Museo de Los Angeles, de 1988) que «en cierto sentido, Hockney ha convertido los principios formales en fines teatrales (...) La materialidad de la pintura, la técnica en sí misma como estilo es su objeto de interés principal. E independientemente del medio que emplee, Hockney llena su obra de superficies sensuales y de una seductora información visual inspirada en muy diversas fuentes. La suya es una técnica de collage en la que cohabitan una multiplicidad de referencias pictóricas muy distintas (Piero della Francesca, Fra Angelico, Van Gogh, Seurat, Matisse, Dufy y muchos otros, incluido Picasso) y en la que una amplia gama de estilos y temas ya existentes se amalgaman y

acrisolan en una coherente unidad estética».

El ejemplo de Picasso

Se suele destacar la importancia que tuvo Picasso en la concepción artística de Hockney. La muerte del pintor malagueño, en 1973, supuso para él un duro golpe y un replanteamiento de su concepción artística. David veía en Picasso, sobre todo en el Picasso último, una vitalidad y una



«The Artist and Model», 1973-74.

energía que le fascinaban. A su muerte —señala Livingstone— «se atrevió a considerarse uno de sus herederos legítimos y a reflexionar más explícitamente sobre su obra. El ejemplo liberador de Picasso tuvo una enorme influencia en toda la evolución del arte de Hockney durante la década de los 60. La estilización lúdica de la forma, en cuadros como *Iowa* (1964) y *Ordinary Picture* (1964); el posterior naturalismo de pinturas como *Christopher Isherwood and Don Bachardy* (1968), o la geometrización jocosa de la figura en gran número de sus primeros cuadros,

deben mucho a Picasso, aunque revelen el lenguaje propio de Hockney». Es conocido su grabado en homenaje a Picasso, *The Student -Homage to Picasso* (1973).

David Hockney en la década de los 80 se dedicó con gran interés a trabajos de maquetas de decorados y figurines para el teatro. En una conferencia que dio en 1985 bajo el título «Ahora se precisan perspectivas más amplias», reflejaba sus preocupaciones crecientes por el estudio del espacio y de su representación pictórica. Hockney trabajó en ello con ayuda de la cámara fotográfica, plasmando en sus obras ese tratamiento de tiempo y espacio y de la fragmentación de la forma.

«Lejos de considerarse en desacuerdo con la tecnología —escribe Livingstone—, Hockney buscó maneras de humanizar los procesos mecánicos cada vez más sofisticados de que disponía (...) En su obra reciente, Hockney cubre una amplia gama de estilos y enfoques. De un lado, cultiva un intransigente naturalismo en colores fauves, como en sus paisajes, estudios de flores y retratos de tamaño modesto pintados a la carrera. De otro, sigue explorando la potencialidad de nuevos inventos tec-



«California», 1987 (copiado de 1965).

nológicos con el cándido entusiasmo de un niño con su juguete nuevo, especialmente en los dibujos que ha mandado por fax estos últimos años, en los retratos fotográficos compuestos tomados con cámara de video de vistas fijas y reproducidos en una cromocopiadora a láser, así como en sus experimentos actuales con imágenes computadas reproducidas por la misma máquina. Pero por muy originales que sean algunos de sus métodos, Hockney sigue concibiendo sus creaciones en términos de categorías artísticas sumamente tradicionales: el retrato, el bodegón, interiores y paisajes.» □



«Autorretrato», 28 septiembre 1983. (Detalle).



Hockney en su estudio de Los Angeles, mayo 1986.



«Autorretrato», julio 1986.

Abierta en el Museo Picasso hasta el 27 de septiembre

Exposición Jawlensky, en Barcelona

Hasta el 27 de septiembre se exhibe la exposición Jawlensky en el Museo Picasso de Barcelona, organizada por la Fundación Juan March y el citado Museo dependiente del Ayuntamiento barcelonés. Durante el acto inaugural, celebrado el 25 de junio, la directora del Museo, **María Teresa Ocaña**, destacó el acontecimiento que suponía para unas fechas tan emblemáticas como las de las Olimpiadas el poder ofrecer a todo el mundo esta muestra de 121 óleos de una de las cumbres del expresionismo pictórico.

Al acto asistieron los responsables de Cultura del Ayuntamiento, **Oriol Bohigas** y **Francesc Vicens**. Este último resaltó la larga y fructífera colaboración entre las dos instituciones promotoras de esta muestra. Por su parte, el director gerente de la Fundación Juan March, **José Luis Yuste**, subrayó su satisfacción por la profesionalidad y cálida acogida con que los responsables del Museo Picasso y del Ayuntamiento han respondido siempre en estas colaboraciones culturales. Recordó que desde hace casi veinte años han sido ya 37 las exposiciones organizadas por la Fundación en Cataluña, de las cuales 28 tuvieron lugar en Barcelona, entre ellas las de Picasso, Julio González, Mondrian, «Monet en Giverny», Andy Warhol, Francis Bacon, Paul Klee, Max Ernst y Pierre Bonnard, entre otras.

La historiadora del arte y nieta del pintor, **Angelica Jawlensky**, intervino en la inauguración para hacer un recorrido vital y artístico de la evolución de Jawlensky desde que abandona su Rusia natal para ir a

Munich, su amistad con Kandinsky, su exilio en Ginebra cuando estalla la primera guerra mundial, su progresiva artritis deformante y su muerte en 1941, de nuevo en Alemania. Angelica Jawlensky se refirió a la sensibilidad y lirismo de las obras expuestas, en las cuales el autor trataba de captar la esencia, el interior, mediante la potenciación del color y el contorno de las figuras. Finalmente, Angelica Jawlensky hizo un recorrido estético y poético por las realizaciones más notables del pintor: las *Variaciones*, *Cabezas Abstractas* y las cabezas en pequeños formatos abstractos que denominó *Meditaciones*.



JAWLENSKY

25 juny - 27 setembre 1992

Museu Picasso, Carrer de la Diputació, 270, 08002 Barcelona, Tel. 91 36 00 00

Con motivo de la exposición del artista inglés

Músicas para una Exposición Hockney

Como complemento de la Exposición de 76 obras de David Hockney que se presenta en la Fundación Juan March desde el 18 de septiembre, esta institución ha organizado en su sede un ciclo titulado «Músicas para una Exposición Hockney», que ofrecerá, los días 23 y 30 de septiembre y 7 de octubre, tres conciertos a cargo, respectivamente, de **Begoña Uriarte** y **Karl H. Mrongovius** (dúo de pianos), que ofrecerán obras de Stravinsky y de Ravel; **Josep Colom** y **Carmen Deleito** (piano a cuatro manos), con obras de

Satie, Poulenc y Maurice Ravel; y un recital de piano solo de **Jorge Otero**, quien interpretará diversos fragmentos de óperas de Wagner, en transcripción para piano de F. Liszt (de *Tannhäuser*, *Lohengrin* y *Tristán e Isolda*).

Asimismo, la Fundación Juan March ha programado en su sede, del 22 de septiembre al 1 de octubre un ciclo de cuatro conferencias sobre «Pintura y Teatro», que impartirá el catedrático y crítico de arte **Julián Gállego**, dentro de los Cursos Universitarios de esta institución.

Ciclo «Organos históricos», en Salamanca

Un rico patrimonio musical que conservar

A lo largo de los cuatro jueves del pasado mes de mayo se desarrolló en Salamanca, organizado por la Fundación Juan March, el ciclo «Organos históricos», en el que se utilizaron los de la Catedral Nueva, de la Capilla de la Universidad y del Convento de Santa Clara.

«España —se escribía en la nota previa del programa de mano del ciclo— es todavía un paraíso para los aficionados a los órganos antiguos a pesar de la implacable selección que el tiempo y la incuria han ido efectuando. Salamanca no es una excepción, como es bien sabido, y a la presencia de los instrumentos en los sitios previsible (catedrales, iglesias, conventos...) hay que añadir la de la

Universidad, pues no en vano Salamanca contó con la cátedra musical universitaria más antigua y prestigiosa.»

Luis Dalda, catedrático de órgano del Conservatorio Superior de Música de Salamanca e intérprete del segundo concierto de este ciclo, se encargó de redactar la introducción general del programa de mano, que se reproduce a continuación.

Luis Dalda

Los órganos, leales servidores de la vida religiosa y cultural

Dentro de la inagotable riqueza cultural y artística que Salamanca, ciudad universitaria por excelencia, ha ido atesorando con el devenir de los siglos, cabría destacar un aspecto estrechamente relacionado con la intensa vida musical que se fue desarrollando en torno a sus más importantes instituciones, tanto religiosas como civiles: los órganos, unos instrumentos que, de un modo u otro, han desempeñado el noble papel de leales servidores en multitud de manifestaciones de la vida cultural y religiosa de un pueblo, ya fuera sosteniendo y acompañando los cantos de los fieles en las celebraciones litúrgicas u ornamentando sonoramente los recintos para los cuales fueron destinados.

Las dos catedrales —la Vieja y la Nueva— y la Universidad tuvieron desde siempre una intensa actividad musical, como lo demuestran los numerosos testimonios documentales, los órganos que afortunadamente se han conservado y la música que en los archivos de tan nobles instituciones se guarda celosamente.

Sabemos que en la Catedral Vieja, y probablemente desde el siglo XIII o incluso antes, existió un buen número de órganos pequeños, medianos y grandes que sirvieron al culto en sus distintas capillas. Pero poco o casi nada ha llegado hasta nosotros de forma directa si lo comparamos con las numerosas referencias documentales que sobre los mismos existen. De dichos testimonios se deduce que gran parte de ellos eran órganos «portativos» y «realejos», los primeros de los cuales tenían el calificativo de «procesionales», al acompañar en las procesiones los cantos e himnos que los fieles entonaban en las grandes

festividades, tales como la del Corpus Christi.

De las cuatro capillas ubicadas en torno al claustro de la Catedral Vieja, solamente se han conservado los restos de un órgano que casi con toda probabilidad sea el más antiguo de los que hoy en día existen en ambas catedrales y posiblemente de los más antiguos de la península Ibérica.

El instrumento lo podemos contemplar —o, mejor dicho, lo que del mismo se conserva— en el saliente o cantoría de estilo mudéjar de la capilla de Anaya. Se trata de un órgano gótico construido para dicho recinto en la segunda mitad del siglo XV o incluso anteriormente.

En la Catedral Vieja, y en el ábside del lado del Evangelio del altar mayor, podemos contemplar y escuchar (aunque en estos momentos el instrumento se encuentra en la Exposición de *Las Edades del Hombre*, de León) el órgano llamado «de Salinas», cuya fecha de construcción es muy posterior y al que la tradición vincula directamente con el gran músico que impartió enseñanza en su cátedra de la Universidad.

En la Catedral Nueva —abierta al culto por vez primera en 1560, pero consagrada definitivamente en el año 1733— se conservan tres instrumentos: los dos del coro, el más antiguo de los cuales proviene, casi con toda seguridad, de la Catedral Vieja y cuya construcción se atribuye a Damián Luis; el órgano «grande», construido en 1744 por Pedro de Echevarría, y el de la capilla Dorada o de San Pedro, un pequeño órgano «portativo» del que solamente se conserva la fachada de madera con sus laterales y parte de los fuelles, pero con ausencia total de material sonoro.

La Universidad salmantina, una de las más antiguas del mundo y estrechamente vinculada a las catedrales, gozó asimismo de una intensa actividad musical. Del año 1709 data el órgano que hoy se conserva en su capilla en perfecto estado de funcionamiento gracias a la restauración llevada a cabo entre 1975 y 1976.

De los seis instrumentos que, hasta el momento, hemos hecho referencia, cuatro son susceptibles de poder ser escuchados hoy en día, y todos ellos dentro de un reducido ámbito formado por el conjunto histórico-cultural más importante de la ciudad del Tormes: las catedrales (Vieja y Nueva) y la Universidad.

Muchas de las iglesias y conventos de Salamanca han alojado en su interior órganos de distintas épocas y estilos, de los cuales la gran mayoría se ha perdido y unos cuantos han llegado hasta nosotros. Entre todos ellos habría que citar, como instrumento especialmente significativo, al órgano barroco del convento de Santa Clara, auténtica joya del arte de la organería castellana de la segunda mitad del siglo XVIII y restaurado en 1988.

Diferentes estéticas

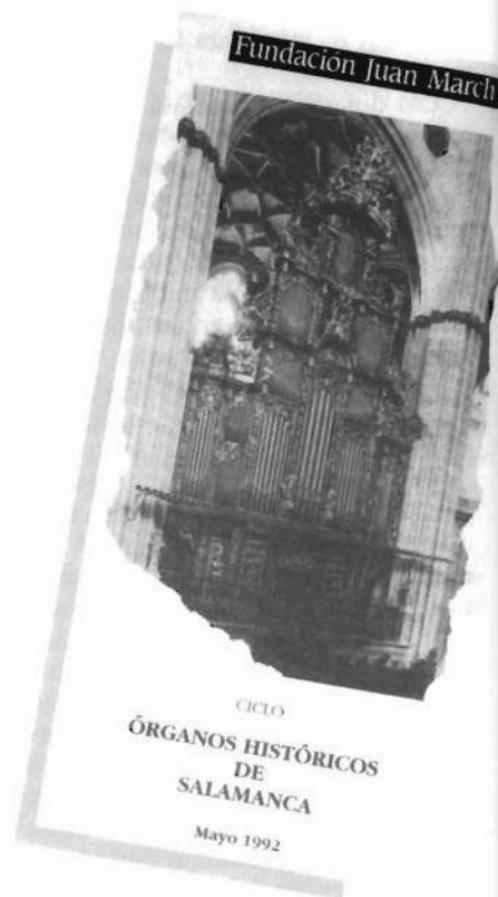
Junto a otros órganos de estética barroca que, sin duda, existirán y de los que no tenemos noticia, Salamanca también cuenta con, al menos, tres órganos de estética «romántica» no lo suficientemente conocidos, pero de un indudable valor estético. De entre los mismos podríamos citar el de la iglesia del Carmen —instrumento no de grandes dimensiones que se encuentra a la espera de una debida limpieza y restauración—, el de la Clerecía y, finalmente, el de mayor interés artístico: el del convento de las Agustinas o iglesia de la Purísima, órgano de una indudable calidad sonora en el que se combinan elementos propios de su época con otros de períodos anteriores.

Junto a éstos habría que citar otros de estética neoclásica construidos por

Organería Española, S. A., en los años 60. Dichos instrumentos se encuentran, respectivamente, en el seminario de los Agustinos Recoletos y en el colegio Calasanz.

Y, finalmente, el órgano del Conservatorio Superior de Música, instrumento de tres teclados y pedal con nueve juegos o registros, construido por el organero alemán, afincado en Cataluña, Gerhard Grenzing, constructor y restaurador de gran número de órganos históricos y autor del órgano de la Sala Sinfónica del Auditorio Nacional de Madrid.

Esperemos que este primer ciclo sobre los Organos Históricos de Salamanca, que con tanto interés ha organizado la Fundación Juan March, sirva como punto de partida para futuras actividades en torno al órgano y a su música dentro de una ciudad en la que el instrumento rey desempeña un puesto de capital importancia. □



Música romántica para dos pianos

Actuaron seis pianistas españolas

Para los días 3, 10 y 17 del pasado mes de junio, la Fundación Juan March programó como ciclo monográfico de los miércoles el dedicado a música romántica para dos pianos, último de los que han tenido lugar antes del verano. Dado que el concierto inicial tuvo que ser suspendido a causa de un pequeño accidente sufrido por una de las pianistas, y con el fin de que dicho ciclo no quedase reducido a dos conciertos, se organizó otro para el día 24, a cargo del dúo formado por Agustina y Josefina Palaviccini. Los conciertos de los días 10 y 17 fueron ofrecidos por Pepita Cervera y Teresina Jordà y Consolación de Castro y Margarita Degeneffe.

Hace ya algunos años, en 1986, la Fundación Juan March programó un ciclo de «Música del siglo XX para dos pianos». También en otras ocasiones, ya en ciclos globales («Música para cuatro manos», enero 1985) o en otros dedicados a determinados compositores (Stravinsky, Ravel, Schumann, Mozart), se ha explorado el dúo pianístico tanto a cuatro manos como a dos pianos.

Este pequeño ciclo fue un complemento de todos los anteriores y se ciñó a algunas de las obras para dos pianos nacidas en el siglo XIX. Con alguna excepción en cuanto a la origi-

nalidad del dúo, ya que se incluía alguna transcripción de originales para cuatro manos.

Algunas de las obras que se escucharon nos son conocidas en otros contextos, generalmente orquestales. Así en las *Variaciones Haydn* de Brahms la versión para dos pianos es anterior a la conocida página orquestal. En el caso de Chabrier, se trata de una versión posterior y divulgadora.

El crítico musical Víctor Pliego fue el autor de las notas al programa y de la introducción general, la cual reproducimos a continuación.

Víctor Pliego

«Un instrumento de ochenta y ocho teclas»

El instrumento occidental de mayor éxito, producto de la era industrial y vehículo principal para la difusión de la música en todos los ámbitos sociales, desde el palacio hasta las tabernas, es, sin duda alguna, el piano. A lo largo de doscientos cincuenta años, el piano se ha perfeccionado progresivamente gracias a las aportaciones e inventos de Cristofori, Erard, Pleyel y Steinway, entre otros. La piel de los martinetes se sustituyó por el fieltro, el entorchado

de las cuerdas graves permitió la obtención de un sonido poderoso en menor espacio, la invención del doble escape facilitó enormemente la repetición de una misma nota, el número de octavas se amplió desde cinco hasta ocho, y la fabricación de bastidores de hierro fundido, que antes eran de madera, permitió al clavijero resistir las nada menos que 20 toneladas producidas por la tensión de 224 cuerdas. Los instrumentos modernos tienen hasta 88 teclas y su



mecánica consta de unas seis mil piezas cuidadosamente ensambladas. Son un producto afortunado de la revolución industrial.

Todos estos avances en la fabricación enriquecieron las posibilidades musicales del piano, dando respuesta a las nuevas necesidades estéticas y sociales, hasta convertirlo en un instrumento autosuficiente y sumamente versátil, con enormes posibilidades melódicas, polifónicas, dinámicas y tímbricas, al servicio de una sola inteligencia y un par de manos. Gracias a ello, el piano destronó al órgano, predecesor del sintetizador aditivo, que hasta entonces había sido el instrumento rey. En la carrera del progreso acelerado venció el armonio, un híbrido también romántico que pretendió conjugar las ventajitas de ambos reyes, el piano y el órgano. Los avances tecnológicos alargaron los brazos del hombre, multiplicaron sus fuerzas y alimentaron su ambición de dominar la naturaleza. Conquistó el polo, soñó con llegar a la luna y, desde el teclado, exploró todos los rincones de la música.

La máquina puso a prueba las facultades físicas e intelectuales del hombre. Los creadores no tuvieron problemas para seguir el ritmo de los tiempos, aunque ello les absorbió completamente. Los intérpretes también progresaron, pero para ello tuvieron que aplicarse a un entrenamiento físico tan intensivo que les secó la inventiva. Interpretación y composición se divorciaron. Los avances mecánicos facilitaron mucho algunas maniobras, pero a la par ampliaron los recursos hasta elevar el techo de posibilidades a una altura que sólo estaba al alcance de unos pocos elegidos, especializados y dedica-

dos en cuerpo y alma a traspasar esas fronteras, cada vez más lejanas.

Por lo general, la pieza más débil del piano era el pianista. A pesar de su ductilidad, no había cambiado esencialmente en nada, ni podría hacerlo. El pianista sólo es un ser humano que no tiene más que dos manos con cinco dedos en cada una. No es posible añadirle más dedos o brazos, como si fueran teclas en un piano. Los grandes virtuosos se podían conformar con aparentar que tenían más dedos que los demás mortales, aunque en realidad no fuera así. Seguramente a Franz Liszt le satisfizo mucho verse retratado con ¡ocho brazos! en una caricatura aparecida en *La Vie Parisienne*.

Una solución para disponer de un superhombre o superinstrumentista a la altura del superinstrumento de tecla fue duplicar sencillamente la pieza humana, sobre un mismo teclado (piano a cuatro manos) o utilizando dos instrumentos (dúo de pianos). Así se consiguió duplicar el número de dedos y, teóricamente, también los resultados. En todo caso, al repartir el esfuerzo y dividir las dificultades, se facilitaba la ejecución. Pero el motivo fundamental de esta iniciativa era el mismo que había impulsado los avances del instrumento: se quería emular la orquesta sinfónica, controlando desde un teclado todas las posibilidades musicales del sonido. El piano había aventajado notablemente al órgano en este menester y únicamente faltaban más dedos para poder reproducir con total exactitud la textura sonora completa de la orquesta sinfónica, que Héctor Berlioz había enriquecido explotando al máximo la extensión del teclado y el ámbito musical utilizado por los compositores.

El dúo de pianos y el piano a cuatro manos permitieron interpretar en salones y casinos el repertorio sinfónico adecuadamente arreglado, género con el cual los pianistas «cuadrúmanos» mantuvieron una estrecha relación. Hacia 1800 se publicaron en Londres arreglos de sinfonías de Mozart y Haydn. La música de piano para cuatro manos ha sido en muchos casos, antes o después, música orquestal. Gracias a este género se dio una amplia difusión al repertorio sinfónico, sobre todo en salones domésticos, en una época en la que todavía no se habían inventado ni la radio ni el gramófono. Los arreglos eran típicos de la música de salón. En algunos casos también se concibió música original para cuatro manos, y en otros con fines pedagógicos.

El repertorio de música de tecla para cuatro manos evoluciona al mismo tiempo que se desarrolla el piano-forte, aunque hay curiosos precedentes. En el siglo XVI, algunos virginalistas ingleses escribieron música para tres manos (cuatro ya no tendrían sitio en aquellos reducidos teclados). Juan Sebastian Bach compuso conciertos y fugas para dos, tres y cuatro claves. Sus hijos Wilhelm Friedmann, Carl Philipp Emmanuel y Johann Christian también escribieron piezas para tres y cuatro manos. Wolfgang Amadeus Mozart, al que podemos ver sentado junto a su hermana frente a un mismo teclado en un delicioso retrato familiar pintado por Johann Nepomuk della Croce, se aproximó, igual que Clementi, a una textura más densa y con una personalidad manifiestamente orquestal.

Pero es en el siglo XIX cuando el género alcanza su mayor auge gra-

cias, sobre todo, a las geniales aportaciones de Franz Schubert (1797-1828) y de Johannes Brahms (1833-1897). Cabe recordar los arreglos que Franz Liszt (1811-1886) hizo de las nueve sinfonías de Beethoven y de otras dos suyas: las sinfonías *Fausto* y *Dante*. La fiebre del «superpianismo» tocó techo el 5 de octubre de 1869, cuando Louis Moreau Gottschalk (1829-1869) organizó un concierto monstruo en Río de Janeiro con la intervención de 31 pianistas en 16 instrumentos, experiencia que en 1984 se repitió aumentada, también en América, con ocasión de los Juegos Olímpicos celebrados en Los Angeles. Camille Saint-Saëns (1835-1921) compuso muchas piezas para piano a cuatro manos en una época en la que dio comienzo la decadencia del género, que se fue convirtiendo en una música brillante pero ligera, propia de hoteles y balnerarios.

La música para un piano y dos intérpretes es lógicamente más abundante, puesto que, aunque cada intérprete queda confinado en medio teclado, la posibilidad de disponer de dos pianos era menos habitual. La música para un solo teclado es más abundante, simple y doméstica, mientras que la concebida para dos tiene un carácter más concertístico. Ambos conceptos dieron lugar, con algunas diferencias derivadas de su talante y configuración, a una escritura pianística mixta particular, cuya principal dificultad estaba en aprovechar todas las posibilidades ofrecidas por veinte dedos bien entrenados en acción, sin caer bajo el poderoso influjo del repertorio básico de piano para dos manos. □



En el primer aniversario de su muerte

Concierto en recuerdo de Federico Sopena

El pasado 22 de mayo se cumplía el primer aniversario del fallecimiento del musicólogo **Federico Sopena**. La Fundación Juan March quiso recordarle en un concierto ofrecido por el tenor **Manuel Cid** y el pianista **Miguel Zanetti**, celebrado el 25 de mayo, que reunía obras de Beethoven, Schubert, Brahms, Turina, Ernesto Halffter y Joaquín Rodrigo. El folleto-programa editado para este recital incluía una sucinta antología de comentarios que el propio Sopena dejó escritos en sus libros.

A lo largo de muchos años, Federico Sopena colaboró en las actividades culturales de la Fundación Juan March con entusiasmo y cariño. Miembro de los jurados de Música de esta institución, conferenciante, escritor de notas al programa de muchos de sus ciclos, de artículos para este Boletín Informativo y para la revista *SABER/Leer*, la actividad que más le ilusionó —se indicaba en la introducción del programa de mano

del concierto— fue la de comentarista de los Conciertos para Jóvenes, que él inauguró en 1975. En la juntura de música, juventud y pedagogía se resumían muchas de las claves que mejor definían su rica personalidad. «Todas estas colaboraciones, que tanto nos honraron, dejaron en esta casa un reguero de amistades y gratitudes imposibles de olvidar.»

Antes del concierto, el director gerente de la Fundación Juan March, **José Luis Yuste**, señaló que «el profundo afecto personal que le profesábamos cuantos aquí trabajamos es lo que nos ha movido a recordarle hoy en un acto que estamos seguros que a él le hubiese gustado: oyendo algunas de las músicas que más amaba, en voz y manos de intérpretes que le conocieron y estimaron, con notas al programa extraídas de sus propios libros, y rodeados de amigos que también, como nosotros, se enriquecieron con su amistad».

Modelo de intelectual

Por su parte, el crítico musical **Carlos Gómez Amat**, al reseñar este concierto-homenaje de la Fundación Juan March («El Mundo», 30-V-92), señalaba cómo «la crítica tiene una deuda especial con Sopena. Federico hizo un gran esfuerzo hacia una crítica musical de pensamiento, con evidente valor literario». Y **Tomás Marco** le calificaba en «Diario 16» (27-V-92) de «uno de los más importantes tratadistas musicales del siglo XX y modelo de intelectual de variados saberes e intereses». □



El tenor Manuel Cid y Miguel Zanetti, en un momento del concierto.

Javier Muguerza

El retorno del individuo en el pensamiento postmetafísico

Sobre «El retorno del individuo en el pensamiento postmetafísico», el catedrático de Ética Javier Muguerza impartió en la sede de la Fundación Juan March, del 18 al 27 de febrero pasado, un ciclo de conferencias dentro de los Cursos Universitarios de esta institución. Seguidamente se reproduce un resumen del mismo.

No está muy claro en qué sentido se pueda hablar, en nuestras sociedades occidentales más o menos democráticas y desarrolladas, del retorno de un individuo cuyo protagonismo parece estar asegurado desde su instauración con la modernidad. Descontando algún pasajero eclipse en el marco teórico de los diversos estructuralismos filosóficos, el individuo, el sujeto o el hombre no tendrían en rigor necesidad de retornar, dado que nunca nos abandonaron del todo. Y «el retorno del individuo» apenas sería más que una frase acuñada en tal contexto para designar equívocamente otros fenómenos, como el auge aparente de la privacidad o el aparente declive de lo público. Más apropiado resulta, en cambio, echar mano de ella para aludir al espectacular resurgimiento de los valores individualistas en sociedades hasta ayer mismo tenidas por diferentes de las nuestras, como las europeas orientales. Pero la constatación de aquel hecho debiera darnos pie a reflexionar sobre la situación del individuo entre nosotros, llevándonos a cuestionar de esta manera nuestro propio individualismo.

Para proceder por vía de ejemplo, la quiebra del «socialismo real» en la Europa del Este ha podido ser presentada como una consecuencia de la acción de los gérmenes del individualismo, gérmenes que latían precariamente en el seno de una también

precaria sociedad civil, de ordinario asfixiada bajo obsoletas formas de colectivismo vigentes sólo gracias a su imposición estatal. Pero, por más que celebremos el reconocimiento de los fueros del individuo en aquellas latitudes, quizás no fuese inoportuno preguntarnos qué individuo es ése cuyos fueros han sido al fin reconocidos: ¿se trata del inconformista defensor contra viento y marea de los derechos humanos individuales contumazmente violados por el sistema antes establecido, o se trata, más bien, del consumidor largo tiempo insatisfecho e individualmente dispuesto a engullir a no importa qué precio social los beneficios del nuevo orden económico en trance de implantación? Esto es, ¿será el suyo un individualismo al que quepa llamar «ético» en algún sentido de la adjetivación o se identificará, por el contrario, con una nueva variedad del llamado individualismo «posesivo», esa forma de individualismo radicalmente egoísta en el que se ha creído detectar la semilla ideológica del peor capitalismo?

Cambiando ahora de meridiano y volviéndonos al Oeste, habría también que celebrar que el marxismo occidental superviviente dé actualmente cabida entre sus manifestaciones nada menos que a un autodenominado «individualismo marxista», cultivado con brillantez por no pocos

científicos sociales de aquella inspiración. Ello les autoriza o, mejor dicho, les obliga a hablar de individuos en lugar de hacerlo de impersonales relaciones infra o supraestructurales, como las que habían venido hasta la fecha reclamando exclusivamente su atención. Pero les induce asimismo a interpretar los viejos programas de transformación de la sociedad en términos de individuos que, a la vista de los recursos disponibles, «eligen racionalmente», es decir, movidos por la persecución del propio interés, entre diversas soluciones alternativas a una situación dada de conflicto de acuerdo con las estrategias arbitradas por la teoría de juegos u otros sofisticados procedimientos de decisión.

Como alguna vez le ha sido reprochado, semejante modelo de racionalidad estratégica, especialmente adecuado para regular situaciones conflictivas como las derivadas de la competencia en el mercado, podría imponer la primacía del *homo economicus* sobre el sujeto moral, cuya acción social ha de basarse en consideraciones de justicia antes que en cualquier otra consideración. Al igual que el Ser de Aristóteles, también a este respecto el individuo, según vemos, «se dice de muchas maneras». Y puesto que del hombre económico ya hay sobrada gente dispuesta a ocuparse en este mundo, los filósofos harán bien en concentrarse en el individuo en tanto que sujeto moral, esto es, en el *homo moralis*, protagonista de la ética más bien que de la economía.

En cuanto a la aproximación a nuestro tema desde el «pensamiento postmetafísico», convendría adelantar algo sobre lo que entender por tal. Del fin de la metafísica se viene hablando hace bastante tiempo, como cuando distintas y sucesivas oleadas de positivismo se encargaron una y otra vez de declararla extinta. Mas, como lo demuestra el caso reciente de Jürgen Habermas, la idea ha prendido en otras tradiciones filosóficas que nada

tienen en principio de positivistas. Dicha idea implica la renuncia a la pretensión metafísica de erigir a la filosofía en un saber total y supuestamente superior o más básico que los restantes, desde la ciencia al arte o la literatura. Y, por lo que atañe al sujeto moral, la renuncia asimismo a concebirlo como un sujeto metafísicamente «demasiado fuerte», siquiera sea en alguna de las acepciones de esta expresión que se verán en lo que sigue. En cualquier caso, ese sujeto —sea o no postmetafísico— es decididamente hoy «posteológico», y será por ahí por donde haya que comenzar.

La ética después de la muerte de Dios

De la célebre afirmación de Nietzsche «Dios ha muerto» ha escrito el teólogo Hans Küng que su autor, después de todo, «se ha limitado a darla por supuesta». Pero el problema es que eso es lo único que cabe hacer con los supuestos, a saber, darlos, o no darlos, por supuestos. A diferencia de un Max Weber, que pudo elevar dicho supuesto a la condición de una hipótesis de trabajo mediante la que urdir una explicación del proceso de secularización o modernización cuyo acierto sirviera a aquélla de contrastación, al filósofo no le queda otro remedio que aceptar el supuesto o rechazarlo, lo que no equivale, por cierto, a demostrarlo o refutarlo. Pues los supuestos, en rigor, no necesitan ni admiten demostración ni refutación. Ese y no otro es el sentido del dilema «O Dios o el nihilismo ético», del que se vale Leszek Kolakowski para traducir el no menos célebre condicional de Dostoyevski «Si Dios no existe, todo está permitido».

Para Kolakowski, la ética constituye un «orden de tabúes» de procedencia religiosa que son cuanto poseemos para garantizar la convivencia entre los hombres, al margen del siempre insuficiente recurso a la pura



Javier Muguerza ha sido catedrático de Ética en las Universidades de La Laguna, Autónoma de Barcelona y UNED de Madrid y profesor visitante en las de México, Caracas y Nueva York. Becado por la Fundación Juan March, trabajó en el National Humanities Center de Chapel Hill, Carolina del Norte. Primer director del Instituto de Filosofía del CSIC, dirige actualmente la revista *Isegoría*, de dicho Instituto. Entre sus últimas publicaciones figuran *Desde la perplejidad* (1990) y *Ethik aus Unbehagen* (1991).

y simple coerción legal. ¿Pero qué clase de ética es esa que resulta impensable sin la religión? Sobre ella se cierne, por lo pronto, el grave riesgo de la heteronomía moral. Es cierto que la heteronomía, como ocurre con los presuntos mandamientos del Dios judeo-cristiano, puede ser autónomamente asumida por un sujeto moral que sea a la vez creyente religioso. Pero heteronomía y autonomía podrían también colisionar, como sucede, por ejemplo, en la bien conocida interpretación del sacrificio de Isaac a manos de Abraham por parte de Kierkegaard, para quien la ética ha de inclinarse sin más ante la voz de Dios. Antes de que aquél la formulara, Kant

ya había rechazado esa interpretación, pues a ninguna voz por encima de su conciencia le sería dado abatir la autonomía del sujeto moral sin arruinar de paso la moralidad de sus actos: el sacrificio de Isaac a manos de Abraham habría sido sencillamente un crimen, y la mera intención de consumarlo era de suyo inmoral. Dios podía, así, quedar en la ética kantiana relegado a oficiar como un postulado de la razón práctica que, lejos de hacer posible la ética, era hecho posible por esta última, pues vendría a reducirse a la esperanza de que nuestro esfuerzo moral no sea, a la postre, en vano. Pero, además de ser él mismo un legislador autónomo, el sujeto moral kantiano aspiraba a que esa su legislación fuera universal. A diferencia de la ley de Dios, cuya autoridad vendría a asegurar su universalidad, la universalidad de la ley moral no está sin más asegurada, pues sujetos morales diferentes podrían tratar de universalizar máximas de conducta no sólo diferentes, sino incluso contrapuestas entre sí. Y éste sin duda es un problema, el de cómo conciliar autonomía y universalidad, que Kant legó sin resolver a la posteridad, a menos que se tome como solución su un tanto tautológica identificación de voluntad racional y razón práctica, que haría de los sujetos morales seres exclusivamente racionales. De esa índole eran, en efecto, los habitantes del «reino de los fines», que es como Kant gustaba de llamar al mundo de la moralidad en el que los sujetos se tendrían recíprocamente por fines en sí mismos, estándoles vedada, en consecuencia, su mutua instrumentalización.

La ética kantiana, que podría pasar por posteológica, no dice cómo las comunidades humanas que conocemos hayan de aproximarse a aquel ideal. Mas la filosofía kantiana de la historia, ya no tan posteológica, confiaba a la Providencia su transformación a través del progreso moral de la humanidad. La historia humana constituye un campo de batalla en que todo conflicto encuentra asiento, pero la Providencia

se encargaría de sacar provecho de esos antagonismos y, extrayendo el bien del mal, alimentar con ellos el progreso hasta encarrilarlos a buen puerto. La filosofía kantiana de la historia encierra, en definitiva, una teodicea. Y por más que se trate, como alguna vez se ha dicho, de una teodicea secularizada en que indistintamente se habla de la Providencia, la Naturaleza o el Destino, no es seguro que logre sobrevivir a la nietzscheana muerte de Dios que ha privado a la historia de sentido. Nietzsche alardeaba de filosofar a martillazos y el martillo es un instrumento lo suficientemente ruidoso como para que no podamos hacer oídos sordos a sus golpes, aunque tampoco debamos dejarnos ensordecir por ellos. Cualquiera que sea la suerte de la filosofía kantiana de la historia, la ética kantiana ha traspasado a la filosofía moral contemporánea una agenda repleta de cuestiones tanto más apasionantes cuanto que, según veíamos antes de una de ellas, permanecen en gran medida aún irresueltas.

¿Qué es el individualismo ético?

Así acontece, desde luego, con la pregunta por el individuo que ha de echar sobre sí al menos unas cuantas de las responsabilidades que antes ponía en manos de Dios. El viejo adagio medieval *individuum inefabile* nos previene contra la tentación de suministrar una definición esencialista del individuo, aunque no nos impedirá ofrecer una caracterización de lo que deseamos interpretar como «individualismo». Por lo demás, los individualismos florecen hoy como hongos y todo lo que importa es evitar que se confundan unos con otros.

Con las reservas de rigor, pudiera sernos útil acudir a estos efectos a la reconstrucción de los niveles del desarrollo moral de Lawrence Kohlberg. Kohlberg hace discurrir a éste desde la niñez a la edad adulta a través de una gradación que comprende un primer nivel

propiamente «premoral» de orientación de la conducta basada en el temor al castigo o la satisfacción egoísta de los deseos, un segundo nivel de «moral convencional» atendida a las reglas morales vigentes en la comunidad y un tercer nivel calificado de «postconvencional» en que el sujeto moral se muestra ya capaz de distanciarse de los patrones convencionales de comportamiento y actuar por principios asumidos por propia iniciativa. A los reproches habituales de etnocentrismo, androcentrismo, etc., dirigidos contra el esquema de Kohlberg, cabría añadir el más general de que descansa inevitablemente en juicios de valor, siquiera en el sentido de que las fases evolutivamente más desarrolladas en el mismo serían también las superiores moralmente hablando, mas nada de ello obsta a que lo empleemos como punto de referencia.

Nuestra propuesta de individualismo ético pretende emplazarse obviamente en el nivel postconvencional, lo que la distingue, para empezar, de individualismos como el hedonista, para el que la acción del individuo se halla principalmente, si no exclusivamente, orientada a la búsqueda del propio placer, con lo que no rebasaría el primer nivel de Kohlberg. En cuanto al nivel postconvencional, aparece en su clasificación subdividido en dos «etapas» que nos interesaría ahora recoger, aunque sin retener la idea de una sucesión evolutiva entre ambas que da la sensación de comportar tal denominación. La primera de esas etapas vendría representada por el «contractualismo», esto es, aquella concepción de la ética y la política que sitúa el fundamento de la obligación moral en el acuerdo o pacto convenido por dos o más sujetos, ya en orden a regir sus relaciones interpersonales, ya en orden a arbitrar conjuntamente el establecimiento de un cierto tipo de organización social. Según se acaba de indicar, un acuerdo o pacto semejante entraña una «convención», pese a lo cual el contractualismo no se reduce a una pieza de moral conven-

cional. Pues como Rousseau sabía bien, y no se le oculta a Kohlberg, en él sólo nos puede vincular la ley que nos damos a nosotros mismos o en cuya elaboración hemos participado, lo que desde un punto de vista moral la convierte en un principio llamado a presidir nuestra conducta.

El contractualismo supone, por lo tanto, actuar ya por principios. Pero acaso no convenga atribuirle la última palabra, sino a lo sumo la primera, en el nivel de la moral postconvencional. En efecto, no faltan argumentos —y hasta experimentos, como el famoso experimento de Milgram— que sugieren que la ética instalada en la postconvencionalidad debiera dar un paso más sobre el contractualismo o, como alguna vez ha sido formulado, ir «más allá del contrato social». A juzgar por los resultados del citado experimento, el principio contractualista quedaba por debajo de otros en orden a proscribir la instrumentalización de seres humanos, incluida su instrumentalización contractualmente convenida consistente en utilizarlos como conejos de Indias en experimentos científicos inhumanos. Debajo, por ejemplo, del principio o imperativo kantiano que nos dice que el hombre no debe nunca ser tratado como un mero medio sin serlo al mismo tiempo como un fin en sí.

En la versión originaria de la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, aquel principio reviste una formulación negativa que insiste no tanto en lo que debemos cuanto en lo que no debemos hacer. Así lo explicitaba el propio Kant en dicho texto al caracterizar al «fin» que el hombre es «de modo puramente negativo», a saber, como «algo contra lo que *no* debe obrarse en ningún caso»: antes que fundamentar la obligación de obedecer alguna regla moral, lo que el principio kantiano fundamentaría es la obligación de desobedecer cualquier regla que el individuo crea en conciencia que contradice tal principio. Y de ahí que no sea del todo inapropiado denominarlo *principio o imperativo de la disidencia*.

En esa capacidad de disentir que el individuo ha de poseer respecto de las normas de la comunidad, sean tradicionales o incluso contractuales, tendríamos uno de los rasgos distintivos y hasta quizás el rasgo distintivo por excelencia del individualismo ético. Pero, como advertimos, nuestra propuesta no se apoya en ninguna definición esencialista de lo que sea un individuo, ni pretende, por consiguiente, detentar un alcance transcultural que la inmunice frente a sus concretos condicionamientos sociohistóricos. Así pues, aquel rasgo distintivo ha de ser contradistinguido de rasgos similares que no faltan en la caracterización del individualismo que algunos autores han propuesto para otras sociedades u otras épocas.

Pensemos, por ejemplo, en la contraposición de Louis Dumont entre el «individuo fuera del mundo» y el «individuo dentro del mundo». El modelo del primer género de individuo es el hindú, pues la individualidad en la India antigua parece tener por condición la renuncia al mundo, comenzando por el abandono de la comunidad a la que se pertenece, con el consiguiente retiro a la soledad del santón. Pero Dumont se inclina a sostener que cualquier otra suerte de individualismo, sin excluir el «individualismo mundano» concebido como un valor en el interior de la sociedad, ha sido siempre modelado sobre el «individualismo extramundano», pues tendría lugar en oposición a la sociedad y bajo la forma de una retirada de la misma, tal como se produjo con el sabio del período helenístico y hasta con la potenciación de la esfera privada en la modernidad, en que el individuo se afirma convirtiendo el ámbito de su conciencia en un reducto inexpugnable sustraído al ámbito de la esfera pública. Como sus críticos han apuntado, sin embargo, lo que acaso valga para sociedades holistas y fuertemente jerarquizadas, como la sociedad de castas de la India antigua, no tendría por qué valer ni tan siquiera para la antigua Grecia, donde el *polítes* —incluso cuando se afirma, como en el caso pa-

radigmático de Sócrates, frente a la sociedad— no por ello renuncia a su condición de ciudadano para convertirse, más que en un santón hindú o en un sabio helenístico, en un *idiótes*, esto es, alguien ajeno a la vida política y confinado en sus asuntos particulares o *idio-teía*, lo que para los griegos de la antigüedad estaba lejos de considerarse ejemplar. La llamada «libertad de los antiguos» de Benjamin Constant se caracterizaba justamente por la plena participación de los ciudadanos en las actividades democráticas y la situación no sería muy diferente respecto de lo que el mismo Constant llamó, contrastándola con la anterior, la «libertad de los modernos». Pues también la conquista de esta última libertad, que comienza con la libertad de conciencia y culmina con el resto de los derechos humanos individuales, fue a su vez una conquista eminentemente política, esto es, lograda dentro de la esfera pública y no huyendo de ella, sino, por el contrario, reforzándola desde una individualidad bien asentada en la recién conquistada esfera privada. Donde tal vez fuera dado observar, en cambio, una retracción semejante del entorno social es en lo que cabría llamar la «libertad de los postmodernos», entendiendo por tal el refugio en el «ámbito íntimo» a que nos vemos hoy empujados, en un movimiento exactamente inverso al de nuestros ancestros, desde una vida política que cada día se torna más extraña al ciudadano y ante la que éste en su impotencia experimenta un generalizado sentimiento de idiotez en el estricto sentido etimológico del vocablo.

Pero con esto se ha llegado a un nuevo rasgo del individualismo ético, complementario de la capacidad de disenter, y es el de que el disenso mismo sólo cobra sentido si se ejerce *desde dentro de una comunidad*. Por eso es importante deshacer el equívoco que acostumbra a contraponer «individualismo» y «comunitarismo». Desde un punto de vista ético, no tendría por qué darse tal contraposición y ésta, en rigor, únicamente surge cuando el *éthos*

de la comunidad se transforma hegelianamente en eticidad, en *Sittlichkeit*, y el consenso comunitario amenaza con asfixiar a la kantiana *Moralität*, esto es, a la moralidad inexcusablemente individual del sujeto moral.

Sujeto moral y solidaridad

La moderna filosofía del sujeto ha tendido a concebir a éste como un yo cuasi-substancial metafísicamente realzado por el decisivo atributo de la autoconciencia. Pero si entre las novedades aportadas por el pensamiento postmetafísico consignamos la imposición del «giro lingüístico» en la filosofía contemporánea, no nos extrañará que ese atributo esté en la actualidad siendo objeto de una drástica reinterpretación. La emprendida desde la filosofía del lenguaje subyacente a la ética comunicativa habermasiana guarda una estrecha conexión con la cuestión del individualismo que nos viene ocupando.

En discusión con Dieter Henrich, y desde una tradición de pensamiento que enlaza la pragmática del lenguaje con el pragmatismo de un Peirce o un Mead, Habermas se ha replanteado el problema de la individualidad subrayando que el proceso de individualización es un proceso social. El yo es intersubjetivamente producido a través y por medio de la interacción lingüística, de suerte que la autoconciencia no ha de ser ya concebida por más tiempo a la manera de una imagen reflejada en un espejo, lo que haría del sujeto un observador, sino bajo una nueva concepción que asigna a ese sujeto el papel de un interlocutor en diálogo con otros interlocutores. La «autoconciencia», por lo tanto, no será un fenómeno inmanente al sujeto, sino un fenómeno generado comunicativamente, lo que habría de valer no sólo para la relación gnoseológica de «autoconocimiento», sino asimismo para la relación práctica de «autodeterminación»: la «subjetividad moral», no menos que cualquier otra forma de subjetividad, vendría a

ser, en definitiva, un «producto social». La pregunta que inmediatamente surge ante esta tesis es la de si la socialización de la individuación de tal sujeto, ante la que no habría, a decir verdad, gran cosa que objetar, comporta o no la socialización de sus decisiones morales. Pues si así fuera es evidente que podría correr algún peligro la autonomía del sujeto moral.

Habermas invoca en este punto la idea de Mead de una «comunidad de discurso universal» (*community of universal discourse*) que —remotamente heredera del «reino de los fines» kantiano— tendría que permitir a los sujetos encarar la resolución de los conflictos sociales surgidos en las comunidades a las que pertenecen desde un punto de vista idealmente racional, y ello de acuerdo con la convicción de Peirce de que, si todos fuésemos capaces por igual de servirnos de nuestra común racionalidad, todos acabaríamos por compartir «a la larga» (*in the long run*) una también común «opinión final» (*ultimate opinion*).

Frente a esta expeditiva entronización del consenso, siquiera sea a título ideal, un individualismo consecuente tendría que cuestionar si el universalismo ético no está aquí siendo sobrevalorado más allá de lo razonable y contra todos los indicios que parecen poner en tela de juicio su vigencia. En el terreno de la moral privada, el pluralismo valorativo constituye una adquisición irrenunciable de las modernas sociedades secularizadas y la renuncia a ella, desde luego, comportaría una uniformación indeseable de esa moralidad en detrimento de la diversidad de modelos de vida de la gente y la capacidad de inventiva de los individuos, convirtiendo, en fin, a nuestro mundo en tediosamente monótono. Ciertamente que, en el terreno de la moral pública, el pluralismo valorativo —la «guerra de los dioses y los demonios» weberiana— podría desembocar, bajo la forma de conflictos de intereses, en una guerra abierta y cruenta. Mas, para prevenirla, ya hay recetas más eficaces

que el universalismo ético, como acontece con la institución de la democracia. Ya que no consensos ideales, la democracia permite, al menos, el establecimiento de acuerdos provisionales y revisables, que son, a no dudarlo, el peor procedimiento para la resolución de conflictos..., excepción hecha de todos los restantes.

Ahora bien, la democracia nos ayuda a resolver nuestros problemas políticos, mas no resuelve nuestras cuitas morales. Y todos sabemos de sociedades democráticas en las que se atenta, desde el consenso mayoritario y hasta punto menos que unánime, contra derechos humanos fundamentales. En cuyo caso, nada ni nadie podría ahorrarnos la obligación moral de disentir.

En cuanto a los derechos humanos mismos, se trata, sin duda, del mejor ejemplo con que contamos hoy de valores dignos de ser tenidos por universales, pero no deja de resultar curioso que la historia de la conquista de esos derechos haya sido una historia protagonizada por disidentes, disidentes respecto de algún consenso antecedente que de una forma u otra negaba a estos o aquellos individuos o grupos de individuos su condición de sujetos de tales o cuales derechos y hasta el derecho mismo a ser sujetos de derechos.

Con lo que, como vemos, también aquí volvemos a encontrarnos con la primacía de la autonomía sobre la universalidad. Por socializada que esté su individuación, el sujeto moral siempre será un sujeto solitario a la hora de decidir, mas, por decirlo con la fórmula feliz de Aranguren, nada le impide ser a un tiempo solitario y solidario, esto es, nada le impide tratar de construir esa universalidad *de facto* que vendría a ser la solidaridad, cien veces preferible a la universalidad sólo *de iure* de que hablan los filósofos morales. Pero el problema de la solidaridad es ya otra historia, en la que, de momento, no podemos entrar, puesto que muy probablemente nos llevara considerablemente más allá de los estrictos límites del pensamiento postmetafísico. □

Encuentro de Francisco Ayala con jóvenes estudiantes

El escritor mantuvo un coloquio sobre su obra en la Fundación Juan March

Con motivo de la entrega del Premio Cervantes 1991 al escritor Francisco Ayala, la Dirección General del Libro y Bibliotecas del Ministerio de Cultura organizó del 30 de marzo al 1 de abril pasados una serie de actos en homenaje al escritor, entre los que figuraba un Encuentro con jóvenes estudiantes, celebrado en la mañana del 1 de abril, en la sede de la Fundación Juan March. A lo largo del mismo, Francisco Ayala mantuvo un coloquio con estudiantes de los últimos cursos de bachillerato de diversos centros docentes madrileños. Asimismo se celebraron, en la Fundación Mapfre Vida, tres mesas redondas sobre «Francisco Ayala y las vanguardias», «Francisco Ayala y la crítica literaria» y «Francisco Ayala y la narrativa».

En el encuentro con los jóvenes, en la Fundación Juan March, el coordinador y moderador de esta serie de actos, **Andrés Amorós**, presentó a Francisco Ayala como «uno de los grandes narradores del llamado exilio literario. Su pluralidad de actividades y saberes hacen de él un hombre de cultura muy amplia». Además de narrador, Ayala es sociólogo, ensayista, y ha sido profesor de Literatura Española y de Derecho Político. Antes del exilio, Ayala había realizado una carrera literaria importante; participó en el ambiente literario de la preguerra española. Vivió en Argentina, Puerto Rico y Estados Unidos, donde impartió clases en diferentes universidades. Fuera de España publicó *Muertes de perro* y *El fondo del vaso*. Entre sus obras figuran, además, *Los usurpadores*, *El jardín de las delicias* y *Recuerdos y olvidos*, obra esta última que ha obtenido el Premio Nacional de Literatura. Es también académico de la Lengua, Premio de la Crítica y Premio de las Letras Españolas.

Reproducimos seguidamente un resumen de algunas de las respuestas de

Francisco Ayala en el coloquio con los jóvenes.

El escritor, ¿nace o se hace?

«Toda la creación literaria sale de la experiencia, se apoya en hechos reales. Pero la experiencia es múltiple; experiencia son también los deseos frustrados, quizá secretos, todo lo que uno ha soñado. La creación literaria se constituye con elementos muy variados. En *El jardín de las delicias*, por ejemplo, muchos de los hechos los tomé de noticias de sucesos reales aparecidas en los periódicos. Otros son inventados. A veces ocurre que cosas que los demás creen que me han sucedido son totalmente inventadas, y a la inversa. La realidad es a veces mucho más increíble que lo imaginado.

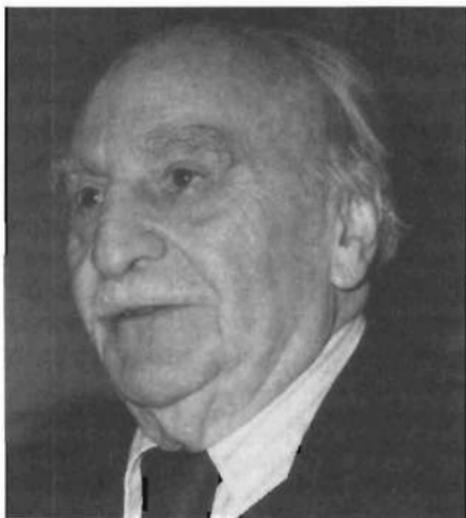
Para escribir, basta tener la experiencia que tiene todo el mundo. Lo importante está en la habilidad en el manejo del idioma. Hay personas que tienen un don especial para expresarse, como ocurre con todas las artes. Naturalmente hace falta un aprendizaje y ejercitar ese

don. Los libros que enseñan a escribir pueden ser útiles, pero no son suficientes. Yo recomendaría leer mucho, tanto a los clásicos como a los modernos. La literatura está dentro de una tradición.

Literatura y cine

Los dos autores que más me han influido han sido Cervantes y Quevedo, este último sobre todo en el aspecto estilístico. En cuanto a Cervantes, es sumamente ameno. Yo el *Quijote* lo leía de niño. Leerlo puede ser muy divertido, mucho más que verlo en la televisión o en un tebeo. El cine y la televisión son medios muy diferentes con respecto a la literatura; sus técnicas son muy distintas. Con una mala novela se puede hacer una película buenísima, y a la inversa. Sin embargo, creo que es muy difícil trasladar una gran novela a otro medio, ya que la enorme riqueza de elementos de la primera es intransferible al medio cinematográfico. De cualquier modo, no hay que compararlos. Está bien hacer películas de novelas desde el punto de vista de difusión de las obras, porque puede ocurrir que una novela apenas conocida pueda venderse mucho tras hacer una película basada en ella. Un ejemplo fue *La tía Tula*, de Unamuno, de la que a lo largo de once años sólo se vendieron 1.500 ejemplares, y que tras la aparición de la película se vendió muchísimo. Lo mismo ocurrió con *Los gozos y las sombras*, de Torrente Ballester. Por mi parte, no tendría inconveniente en que mis libros se llevaran al cine.

Los *culebrones* están cumpliendo un papel muy importante, cumplen la función que ejercía la novela en el siglo XIX. Esta no era una obra de arte, sino una guía de conducta y de interpretación de la realidad. La gente buscaba en Pereda, en Galdós o en Clarín un director espiritual laico. Pues bien, la novela actual ya no cumple esa misión, que ha pasado claramente a los *culebrones*. Claro que sería absurdo comparar en calidad el *culebrón* con la no-



vela del siglo pasado. Los *culebrones* son malos, previsibles y mecánicos.

En los años anteriores a la guerra, diez o veinte años antes, la literatura española estaba a una gran altura, no inferior a la de fuera de España. La guerra civil cortó esta situación totalmente, y a su término se estableció una política cultural que supuso la negación de toda la modernidad. Los escritores que se quedaron en España se esforzaron por escribir de un modo auténtico, pero los resultados no fueron buenos. Se volvió al costumbrismo que ya estaba superado. Se trató de excluir al pueblo del conocimiento de cuanto se había hecho antes o de lo que se hacía por entonces fuera de España.

Yo conocí a todos los escritores de la Generación del 27. Fui amigo de Lorca, Salinas, Guillén, Antonio Espina... Lorca tenía una personalidad exuberante, muy atractiva, aunque escondía una gran melancolía y tristeza. Pedro Salinas era bromista, afectuoso, abierto y de una gran naturalidad y sencillez.

El nivel de la literatura hoy día, en mi opinión, es tan bajo aquí como fuera de España. Estamos en un momento de depresión cultural en todo el mundo, y España está hoy al nivel del mundo en todo. Ustedes, los jóvenes, tienen la suerte de haber nacido en una España sin los complejos que tenía antes.» □

Revista de libros de la Fundación

Número 57 de «SABER/Leer»

Con artículos de Gonzalo Anes, Domínguez Ortiz, Ignacio Sotelo, Ramón Pascual, Sánchez del Río y Alonso Montero

En el número 57, correspondiente a agosto-septiembre, de «SABER/Leer», revista crítica de libros de la Fundación Juan March, escriben **Gonzalo Anes, Antonio Domínguez Ortiz, Ignacio Sotelo, Ramón Pascual, Carlos Sánchez del Río y Xesús Alonso Montero.**

Un experto en geografía histórica urbana, basándose en planos y en vistas de ciudades, nos cuenta la España del XIX, a vista de pájaro, en una obra elogiada por **Anes**. Miguel Artola, que ya dirigió una *Historia de España* de tipo convencional, lanza ahora una *Enciclopedia de Historia de España*, concebida, en opinión de **Domínguez Ortiz**, a partir de una fórmula compleja y original.

Para **Ignacio Sotelo**, que comenta dos obras de Miguel Beltrán, bien puede decirse que la sociología española presenta indicios suficientes como para poder lanzarse a la reflexión teórica, pudiendo pensar que acaba consiguiendo una independencia creadora.

Nunca han sido fáciles, recuerda **Pascual**, las relaciones entre científicos e Iglesia, que se han visto con cierto recelo mutuo. La obra que comenta contiene propuestas de diálogo y fomenta lugares de discusión. **Sánchez del Río** escribe sobre una biografía del físico alemán Werner Heisenberg, en la que el autor ha tenido el acierto de situar al científico no sólo en su laboratorio investigador, sino también en el país y la época (la Alemania nazi) en que le tocó trabajar.

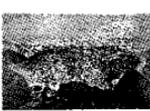
Noticias críticas de libros

SABER/Leer

HISTORIA

Las ciudades españolas en el siglo XIX

MIGUEL ARTOLA

Este libro de Miguel Artola, que ya dirigió una Historia de España de tipo convencional, lanza ahora una Enciclopedia de Historia de España, concebida, en opinión de Domínguez Ortiz, a partir de una fórmula compleja y original.

En el número 57, correspondiente a agosto-septiembre, de «SABER/Leer», revista crítica de libros de la Fundación Juan March, escriben Gonzalo Anes, Antonio Domínguez Ortiz, Ignacio Sotelo, Ramón Pascual, Carlos Sánchez del Río y Xesús Alonso Montero.

Un experto en geografía histórica urbana, basándose en planos y en vistas de ciudades, nos cuenta la España del XIX, a vista de pájaro, en una obra elogiada por Anes. Miguel Artola, que ya dirigió una Historia de España de tipo convencional, lanza ahora una Enciclopedia de Historia de España, concebida, en opinión de Domínguez Ortiz, a partir de una fórmula compleja y original.

Para Ignacio Sotelo, que comenta dos obras de Miguel Beltrán, bien puede decirse que la sociología española presenta indicios suficientes como para poder lanzarse a la reflexión teórica, pudiendo pensar que acaba consiguiendo una independencia creadora.

Nunca han sido fáciles, recuerda Pascual, las relaciones entre científicos e Iglesia, que se han visto con cierto recelo mutuo. La obra que comenta contiene propuestas de diálogo y fomenta lugares de discusión. Sánchez del Río escribe sobre una biografía del físico alemán Werner Heisenberg, en la que el autor ha tenido el acierto de situar al científico no sólo en su laboratorio investigador, sino también en el país y la época (la Alemania nazi) en que le tocó trabajar.

En este número

Antonio Anes	1-30	Nueva Historia	65
Carlos Anes	31-42	Ignacio Sotelo	11
Antonio Domínguez Ortiz	43-62	Carlos Sánchez del Río	11
Ignacio Sotelo	63	Ramón Pascual	11

ELIMINAR los espacios

El precio de la suscripción anual es de 1.500 ptas. para España y 2.000 para el extranjero. En la sede de la Fundación se puede encontrar al precio de 150 ptas. ejemplar.

Alvaro Cunqueiro, además de narrador, es un extraordinario ensayista, como nos señala **Alonso Montero**, sobre todo cuando habla de escritores y de palabras, tal como ocurre en este volumen cuarto de sus obras completas en gallego.

El número va ilustrado con trabajos encargados de forma expresa a **Fuencisla del Amo, Francisco Solé, Alfonso Ruano, Stella Wittenberg, Juan Ramón Alonso y Ulises.** □

Suscripción

SABER/Leer se envía a quien la solicite, previa suscripción anual de 1.500 ptas. para España y 2.000 para el extranjero. En la sede de la Fundación se puede encontrar al precio de 150 ptas. ejemplar.

Se reanudan los encuentros internacionales sobre Biología

A finales de septiembre, dos nuevos *workshops*

Tras el paréntesis del verano, el Centro de Reuniones Internacionales sobre Biología, dependiente del Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, ha programado dos nuevos *workshops* que tendrán lugar, a finales de septiembre, en la Fundación Juan March.

Así, entre el 21 y el 22 se celebrará el titulado *Structure of the major histocompatibility complex* («Estructura del complejo principal de histocompatibilidad»), que está organizado por los doctores **Peter Parham**, del departamento de Biología Celular, de Stanford (EE.UU.), y **Antonio Arnaiz-Villena**, del Departamento de Inmunología del Hospital «12 de Octubre», de Madrid.

Por otra parte, entre el 28 y el 30 de septiembre tendrá lugar el *workshop* titulado *Behavioural mechanisms in evolutionary perspective* («Mecanismos del comportamiento desde una perspectiva evolutiva»), que está organizado por los doctores **P.P.G. Bateson**, de la Universidad de Cambridge (Reino Unido), y **M. Gomen-dio**, del Museo Nacional de Ciencias Naturales, de Madrid.

La intención de la primera reunión es revisar los avances más recientes en el campo de los antígenos de histocompatibilidad, tanto en sus aspectos descriptivos (estructura génica y proteica) como funcionales (su implicación en el procesamiento y presentación de los antígenos y su relación con la enfermedad). Los temas concretos que se presentarán son: genes de histocompatibilidad y su evolución; estructura proteica primaria y terciaria; procesamiento y presentación del antígeno; modelos de enfermedades asociadas al HLA.

El interés de la segunda reunión es discutir cómo el estudio de la conducta animal en un marco evolutivo puede integrar el estudio de los mecanismos del comportamiento. El estudio del comportamiento animal puede abordarse de cuatro formas o niveles diferentes. Estos niveles fueron definidos por primera vez por Tinbergen, premio Nobel y uno de los padres de la etología, y en su honor se les denomina los cuatro porqués de Tinbergen: causa, función, desarrollo y evolución.

Así pues, a la pregunta «¿por qué cantan los pájaros?» se podría responder de cuatro formas complementarias: (1) Porque los cambios en el fotoperíodo desencadenan ciertos mecanismos hormonales que provocan el canto (causa o mecanismo proximal); (2) para atraer hembras y de esta forma incrementar el éxito reproductivo (función o valor adaptativo); (3) porque lo han aprendido de sus padres (desarrollo); y (4) porque el canto ha evolucionado de las llamadas más simples de sus ancestros (evolución).

En los últimos años, el estudio del comportamiento animal se ha centrado de forma casi exclusiva en las preguntas de tipo funcional, es decir, en el estudio del valor adaptativo del comportamiento. El objetivo principal de estos estudios ha sido, pues, entender cómo el comportamiento animal contribuye al éxito reproductivo y a la supervivencia de los individuos, y de esta forma comprender los procesos de selección que han dado lugar a la evolución de los comportamientos que hoy observamos.

La integración de la teoría evolutiva darwiniana al estudio del comportamiento animal ha resultado muy enriquecedora, pues ha generado un cuerpo teórico considerable que, a su vez, ha estimulado numerosos estudios empíricos. Sin embargo, la mayoría de estos estudios se han centrado exclusivamente en el aspecto funcional, sin tener en cuenta los mecanismos subyacentes.

Entre los etólogos existe un sentimiento cada vez más generalizado de que éste es el momento adecuado para comenzar una integración de los enfoques funcional y causal, pues la

separación de estos niveles de explicación empieza a resultar contraproducente.

Tanto el estudio de problemas funcionales como el estudio de mecanismos se beneficiarán de esta síntesis. Por una parte, las teorías y modelos funcionales han asumido con frecuencia ciertas cosas sobre los mecanismos comportamentales que se está demostrando que son erróneas. Por otra parte, los estudios sobre mecanismos comportamentales también se beneficiarán de tener en cuenta cuál es la función de los comportamientos bajo estudio. □

Estructura del ADN y reconocimiento de proteínas

En la Fundación Juan March tuvo lugar, entre el 16 y el 18 de marzo pasado, un *workshop* titulado *DNA Structure and Protein Recognition* («Estructura del ADN y reconocimiento de proteínas»), que fue organizado por los doctores A. Klug y J. A. Subirana.

Sobre las cualidades de las moléculas biológicas alguien habló una vez de la nobleza, título honorífico que ostentan (por gracia de los científicos) proteínas y ADN, y de la lucha continua por la supremacía de una molécula sobre otra. En los primeros tiempos de la química biológica, los investigadores se decantaron por las proteínas.

La simplicidad química de los ácidos nucleicos era una nimiedad ante la variedad de composición y de funciones de las proteínas, de tal forma que cuando, tras arduas aunque incruentas batallas, se demostró que el ADN, en contra de todas las predicciones, era el material hereditario, se produjeron no pocas disensiones y deserciones.

De aquella primera guerra, el emblema de la doble hélice salió vence-

dor. Hierática y elegante, tal figura contenía en sus entrañas un código de cuatro letras con incalculables posibilidades de combinación. Tras el relajo de la victoria, no tardó mucho en apreciarse que el ADN era un gigante dormido, incapaz por sí mismo de decir nada, a no ser que las entonces humildes proteínas trabajasen para decodificar y traducir la información que contenía.

La genética molecular se empieza a poblar de máquinas proteicas que deciden el cuál, el cuándo y el dónde de los mensajes del ADN. Sin hablar del que casi llega a ser «cisma del príon», nombres tan extravagantes como «dedos de zinc», «cremallera de leucina» y «hélice-codo-hélice» se convierten en los dominadores del ADN.

En definitiva, se llega a una situación consensuada con la molécula

genotipo por un lado, el ADN, y con los fabricantes de fenotipo por el otro, las proteínas. Sin embargo, análisis más detallados de la estructura del ADN plantean una nueva cuestión: ¿puede ser el ADN también informativo fenotípicamente? En otras palabras, puede que además de la secuencia de nucleótidos, la estructura tridimensional del ADN también aporte información.

Estudios cristalográficos y bioquímicos demuestran que diferentes secuencias de bases condicionan la estructura y la deformación de la hélice, afectando también su capacidad de deformación, dando lugar a regiones más susceptibles de ser dobladas o torcidas, lo cual se revela de gran importancia en el reconocimiento de secuencias particulares por parte de proteínas o drogas.

Estas cuestiones de estructuras y su reconocimiento fueron las debatidas en la reunión. Se presentaron estructuras tridimensionales, determinadas por cristalografía de rayos X, de ciertos oligonucleótidos: oligómeros que unen drogas antitumorales, operadores transcripcionales y secuencias altamente mutagenizables. Estas últimas merecen cierta atención. Los análisis cristalográficos muestran que en el protoncogén *ras* la secuencia de nucleótidos donde aparece el mayor número de mutaciones (codon 12) tiene tendencia a adoptar una conformación estable con errores en el apareamiento, lo cual explicaría tal propensión a la mutación.

Una de las estructuras que más atención ha concentrado en los últimos años es el ADN curvado. La curvatura en el ADN aparece cuando ciertas secuencias o motivos estructurales se repiten en fase con la hélice del ADN, ya que las pequeñas contribuciones de cada uno de estos elementos se añaden al estar en la misma cara de la hélice. El motivo de la secuencia más común que contribuye al doblamiento del ADN es la repetición

homopolimérica de pares A-T, bastante comunes en regiones reguladoras de genes y en orígenes de replicación, donde son reconocidas por proteínas (factores de transcripción y proteínas de replicación). Además de regiones intrínsecamente curvadas, el ADN también presenta regiones (sin motivos secuenciales claramente identificables) con tendencia a ser curvadas por las proteínas, como sucede en las zonas de empaquetamiento nucleosomal o en los orígenes de replicación de ciertos elementos extracromosómicos.

Otras estructuras atípicas de gran interés son las triples hélices. La conformación «tríplex» se puede formar *in vitro* en ciertas condiciones de pH, cationes divalentes y superenrollamiento, y, aunque *in vivo* se ha probado su existencia, queda por demostrar su implicación en procesos tales como la recombinación. En cualquier caso, independientemente de su posible papel biológico, lo que sí se está valorando positivamente es su potencial terapéutico: se pueden diseñar oligonucleótidos que inactiven genes o genomas mediante la formación de hélices triples y que, por tanto, podrían tener efectos en el tratamiento de enfermedades genéticas o infecciones virales (como es el caso del SIDA).

Una de las vías experimentales más precisas para entender los mecanismos de reconocimiento proteína-ADN es la resolución atómica de tales complejos moleculares mediante técnicas de cristalografía de rayos X y de resonancia magnética nuclear. Así se han determinado los requerimientos proteicos y de secuencia de nucleótidos de ciertos activadores transcripcionales, nucleasas, proteínas de recombinación, topoisomerasas y ADN polimerasas, como la del virus HIV. Además del puro interés científico, el conocimiento detallado de estas estructuras abre puertas al diseño de drogas para el tratamiento de ciertas enfermedades. □

La relación Estado-Mercado en Europa

Conferencias del profesor de Oxford
Vincent Wright

Con el título «Reshaping State-Market Relations: some lessons from recent European experience» (Redefinición de las relaciones entre Estado y Mercado: algunas lecciones a partir de la reciente experiencia europea), el profesor de la Universidad de Oxford Vincent Wright pronunció en la Fundación Juan March, del 31 de marzo al 9 de abril pasados, un ciclo de cuatro conferencias públicas, organizado por el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, del Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones. Vincent Wright impartió en el citado Centro de Ciencias Sociales dos seminarios de investigación a los alumnos del mismo durante la pasada primavera. Ofrecemos seguidamente un resumen del ciclo.

A finales de los años 80 se produce un relanzamiento de la Comunidad Europea, un renovado interés por la integración. Habría que recurrir a una explicación multicausal. El renovado interés por la integración europea es el resultado de las presiones ejercidas por las naciones-Estado que conciben la Comunidad como el ámbito adecuado para la consecución de sus propios intereses. Una peculiar paradoja define a los años 80: por un lado, hay un creciente interés por lograr la integración, pero ésta resulta de la acción de los Estados-nación que persiguen, egoístamente, sus propios intereses nacionales. La Comunidad Europea aparece como el mejor ámbito para el logro de esos intereses.

Para entender el resurgimiento del interés por la integración, cabe preguntarse cuáles son los factores que determinan el éxito o el fracaso de cualquier movimiento territorial. Hay un conjunto de objetivos con dos características definitorias: por un lado, deben ser lo suficientemente precisos y concretos como para atraer a los partidarios de la integración, pero lo bastante vagos y abstractos como

para mantener la adhesión del resto; y por otro lado, estos objetivos deben servir para la creación de mitos. En este sentido, el ideal europeo se define principalmente por referencia a los «anti-modelos»: por su anti-fascismo, por su defensa del individuo y por ser una sociedad secular, entre otras características. Europa redescubre su propia historia y la existencia secular de un solo espíritu común. El segundo de los grandes mitos en que se sustenta la Comunidad es el de su inexorabilidad. La lógica de la Comunidad, de su integración y ampliación es inapelable.

Otro de los factores requerido por cualquier movimiento territorial es la existencia de mecanismos que mantengan y preserven el sentimiento de identidad (una lengua, la religión, la cultura, etc.): factores éstos que constituyen líneas divisorias en el seno de la Comunidad. Ello obliga a recurrir a mecanismos artificiales para la creación y mantenimiento de una identidad europea. Otro de los factores a tener en cuenta es la existencia de un liderazgo carismático, del que carece la Comunidad. Podría pensarse en la



Vincent Wright (Whitehaven, Inglaterra, 1937) es Fellow del Nuffield College de la Universidad de Oxford desde 1977 y co-fundador y co-editor de *West European Politics*. Premio Chaix d'Est Ange del Instituto de Francia (1973), es miembro de diversas instituciones y comités de Ciencia Política europeos. Autor de *Continuity and Change in France* (1948) y *The Government and Politics of France* (1978).

posibilidad de que los comisarios, el Consejo, la burocracia, etc., pudieran actuar en este sentido. También está la capacidad para explotar las condiciones favorables y la habilidad para movilizar los recursos creando redes informales (policía, transporte, cultura, bancos, intercambios académicos, etc.) que posibiliten la europeización. Finalmente, está la habilidad para definir los adversarios o los modelos negativos, como son la Unión Soviética, Estados Unidos y recientemente Japón.

Una vez definido este modelo, tratemos de aplicarlo al proceso de relanzamiento de la integración durante los años 80. En estos años se dan una serie de fenómenos que propician el im-

pulso hacia la integración: el redescubrimiento de Europa por Mitterrand en 1983; el poder de la alianza franco-alemana como motor de impulso hacia la integración; un proceso acelerado de internacionalización de la economía; un proceso de europeización de las principales firmas y empresas nacionales; la aceleración del comercio intracomunitario; reestructuración de sectores como la siderurgia utilizando la Comunidad como excusa para emprender políticas económicas e industriales restrictivas y que de otro modo serían impopulares electoralmente; cambios en el contexto intelectual e ideológico; lucha generalizada contra la inflación a través de políticas convergentes; un crecimiento del sentimiento favorable a la integración y, por último, la llegada de Delors a la presidencia de la Comunidad.

Las implicaciones que cabe esperar de este nuevo impulso hacia la integración, sobre todo en lo que se refiere a España, son: 1) una interrelación entre mercados y Estados tal que ambos se configuran y dan forma mutuamente; 2) la imposibilidad de negar la existencia de la Comunidad como marco de referencia que determina las políticas nacionales; 3) su importancia como factor determinante de las relaciones entre los Estados y determinados grupos de interés nacional, por ejemplo, los sindicatos. En este sentido, el papel del Estado pierde centralidad convirtiéndose en mediador entre estos grupos y la propia Comunidad; 4) la necesidad con que se enfrentan los Estados de dotarse de cierta flexibilidad por varias razones, entre las que destaca la ausencia de un acuerdo general sobre la concepción de Europa y el hecho de que los actuales acuerdos son necesariamente inestables dada la posibilidad de exportar el modelo a otros países, con la consiguiente ampliación de la Comunidad.

A raíz de la cumbre de Maastricht, se radicaliza la necesidad de llevar a cabo el proceso de integración europea basado en el ajuste y flexibilidad

de los Estados miembros para los aspectos económico, político e institucional. El Reino Unido, a pesar de ser aparentemente el miembro más crítico y sensible de la CE, es el que más convincentemente se ha ajustado a la integración europea. El Programa de Privatización surge como un descubrimiento, y no una propuesta concreta, después de la elección de la señora Thatcher en 1979. A partir de 1983, se acelera dicho programa, cuyo interés puede resumirse en los supuestos que siguen.

Desde 1979, el Partido Conservador ha intentado deliberadamente difuminar las fronteras del Estado. Tres estrategias han acompañado a la privatización desde 1979: a) la «atomización», consistente en debilitar el Estado y difundir el poder de las élites estatales a élites no estatales, con el intento de ralentizar el aumento del gasto público y dotar de mayor poder a los niveles locales sometidos a la centralización británica característica de este momento; b) la desregulación, a través de la cual disminuye el control de los precios, se aprueban leyes para debilitar a los sindicatos y fomentar la competencia en los mercados industriales y financieros, a la vez que se atacan sectores profesionales tradicionalmente conservadores (médicos, abogados y profesores); y c) el movimiento del mercado del sector privado al público: desde 1989, los hospitales compiten entre sí y las escuelas presentan balances anuales, bajo la idea gubernamental de que la competencia incrementará la calidad.

La privatización se sustenta en el Reino Unido bajo un poderoso discurso ideológico. La radicalidad se basa en el consenso del semi-colectivismo, difícilmente definible como conservador o laborista. Se ensalzan los conceptos de libertad y ciudadanía, pero realmente surgen dos grandes restricciones, en la libertad de consumo y en la individual. En cuanto a la privatización británica como modelo exportable a otros países comunitarios, puede resultar peli-

groso, ya que el contexto único del Reino Unido es irreplicable, por su Constitución, su política impermeable a los intentos de coalición, la circunstancia financiera que hace de la ciudad de Londres un poderoso centro económico y por los contextos industriales e institucionales. Es el modelo más radical del mundo occidental; se trata de la mayor redistribución de riqueza desde la disolución monástica en la época de Enrique VIII y afecta por igual a los niveles local y nacional, implicando a empresas estratégicas (aeropuertos y comunicaciones).

Sus límites, contradicciones y paradojas hacen de este modelo un instrumento defectuoso de la política pública. La sociedad del bienestar, en áreas como la salud, pensiones y educación, es la más negativamente afectada. Las críticas expresan cómo esta redistribución ha originado que los antiguos propietarios se enriquezcan aún más, y ha creado un ambiente enardecido de difusión de la autoridad.

La aplicación de este modelo plantea los siguientes dilemas en el caso de España: dada la estructura socio-política de este país (fortaleza estatal, grupos minoritarios influyentes, etc.), ¿es posible establecer un programa de privatización similar? ¿Permiten las condiciones actuales del sector público que éste pueda ser vendido? ¿Podría el sistema financiero absorber los posibles resultantes de la privatización? ¿Se introduciría un sistema competitivo paralelo a esta reforma? Es muy posible que el intento de «reciprocidad comunitaria» empuje a España, bajo la lógica del mercado, hacia la privatización. En cualquier caso, el supuesto inicial de flexibilidad a todos los niveles se reafirma como condición indispensable.

Nacionalización y privatización en Francia (1981-1992)

Analícemos ahora el modo en que los gobiernos franceses han intentado

reorganizar las fronteras entre el Estado y el Mercado durante la misma década, primero con el programa de *nacionalizaciones* de la coalición socialista-comunista, en 1981-82, y posteriormente con el programa de *privatizaciones* de la coalición derechista encabezada por Chirac, en 1986-87. Ambos programas han sido ambiciosos en su formulación y aparentemente radicales en su establecimiento, si bien su impacto se ha mostrado, a la postre, más bien limitado. Tras el desarrollo de ambos programas, Francia se muestra en la actualidad en una posición más insatisfactoria que Gran Bretaña de cara al proceso europeo de liberalización económica. En 1982, después de las nacionalizaciones, el sector público llegó a absorber una cuarta parte del empleo y más de un tercio de la inversión.

El proceso de nacionalización constituye un éxito desde el punto de vista de la recapitalización, reestructuración y racionalización de las empresas afectadas: en 1986 son todas rentables. Pero se puede argumentar que la reestructuración no requería un proceso de nacionalización que, por lo demás, fracasa en sus restantes objetivos: aumentar la representación de los trabajadores, fomentar la política industrial, constituir un instrumento de política industrial y aumentar el empleo.

En cuanto al proceso de privatización, constituye un éxito desde el punto de vista financiero. El número de accionistas individuales aumenta de 2 a 6 millones (si bien la mayoría posee una sola acción). Sin embargo, el programa francés es tímido en comparación con el británico: no se intenta privatizar el núcleo del Estado del bienestar (Sanidad, Educación, Pensiones), ni los monopolios públicos, ni los sectores estratégicos. Además, el Estado se reserva, como en el caso británico, ciertas prerrogativas y mecanismos de control (inversión institucional, etc.).

La situación actual puede resumirse con una frase de Mitterrand, pronunciada durante la campaña de 1988: «Ni

privatisation, ni nationalisation». El sector público francés sigue siendo el más voluminoso de Occidente y sigue creciendo mediante nacionalizaciones encubiertas, si bien se producen paralelamente privatizaciones encubiertas, de modo que la frontera entre lo público y lo privado se ha tornado sumamente fluida. El sector público ha modificado sus objetivos tradicionales y busca actualmente la rentabilidad; sin embargo, la intervención estatal no ha desaparecido y es ahora más impredecible. Tanto el sector público como el privado se hallan inmersos en un proceso de concentración. El sector público francés sufre considerables presiones, tanto internas como internacionales. En conjunto, Francia se muestra peor preparada que Gran Bretaña de cara al proceso europeo de liberalización económica.

La regulación del mercado en Europa occidental ha estado caracterizada, en primer lugar, por una fuerte diversidad. Tanto la naturaleza y la intensidad de dicha regulación como la voluntad de los gobiernos de llevarla a cabo han variado mucho entre países y sectores. Lo mismo ha ocurrido con los instrumentos utilizados para ejecutar esa regulación del mercado: en unos casos, los más radicales, se ha recurrido a la nacionalización de determinados sectores; en otros, a la regulación por parte de una agencia del Estado; otras veces han sido los propios sectores, o bien empresas privadas o grupos de las mismas, los que se han autorregulado.

Las otras dos características que definen el modelo de regulación de mercados en Europa occidental son la escasa confianza en los medios judiciales para conseguir una progresiva regulación de ciertos mercados, por un lado, y la problemática relación existente entre los reguladores y las empresas que se iban a ver afectadas por la acción de los mismos, por otro.

Pues bien, si el rasgo más importante del referido modelo de regulación del mercado era hasta ahora,

paradójicamente, su diversidad, en la actualidad asistimos a un proceso de convergencias de los distintos países del área en torno a una serie de rasgos comunes en lo que a la regulación de mercado se refiere. Dichos rasgos convergentes son los siguientes: una creciente aversión a las nacionalizaciones en todos los Estados del área; una común tendencia a la privatización de monopolios y empresas públicas; un declive en ciertas formas de regulación, como las prácticas neo-corporatistas de los 70; un aumento de la intervención reguladora del Estado en áreas concretas, como la de medioambiente o la de la protección al consumidor, y una internacionalización creciente de la industria y las finanzas que plantea la necesidad de una regulación de carácter no nacional, sino internacional. De hecho, se puede hablar ya de un «nivel europeo o comunitario de regulación del mercado».

El Estado y la regulación del mercado: el caso español

El mencionado proceso de convergencia en lo relativo a la regulación del mercado en su sentido más amplio plantea al Estado español la necesidad de adecuarse al mismo. No existe, posiblemente debido a la creciente transnacionalización de la economía en Europa occidental, derivada en parte de los efectos integradores de la misma procedentes de las Comunidades europeas, posibilidad de emprender un camino propio; hay que adecuarse a un camino común.

¿Cuáles son los problemas a los que el Estado español se enfrenta a la hora de emprender dicho camino? Los instrumentos que hay que utilizar para la regulación que se deba llevar a cabo constituyen el primero de los problemas a los que dicho Estado se enfrenta: la nacionaliza-

ción ha sido ya definitivamente descartada como medio de regulación. Pero dejar esta última a los mecanismos del libre mercado es sabido que genera corrupción y abusos. La internacionalización de la economía tampoco hace aconsejable la autorregulación de empresas o sectores. Las agencias estatales son probablemente el mejor instrumento de regulación.

El segundo problema lo plantea la extensión de la regulación: si es excesiva, desincentiva la inversión; si es escasa, puede dar lugar de nuevo a abusos. El tercer problema viene dado por el ámbito territorial que demarca la regulación: hay que tener en cuenta que determinadas actividades económicas son todavía exclusivamente nacionales, mientras que otras requieren una negociación internacional previa a la regulación.

Definir clara y consistentemente objetivos a perseguir con la regulación es un cuarto problema, debido a que cada mercado tiene sus especificidades, y porque incluso dentro de un mismo sector una determinada regulación siempre erosiona intereses. Por último, existe un problema de captación de las agencias públicas encargadas de la regulación de diversos mercados por parte de instancias con intereses propios, no generales, ya sea el Gobierno, la burocracia o asociaciones del sector afectado por cada regulación. En cuanto a las lecciones posibles para España de las experiencias francesa y británica, podríamos señalar que los modelos de esos países no son exportables. No es conveniente mezclar la privatización de la industria y las finanzas con el Estado del bienestar. El reto que afronta España actualmente no es el de la socialdemocracia, sino el del *mercado social*, más acorde con los objetivos de los pioneros en la construcción europea. Se trata de liberalizar la economía (desregulación), a la vez que de gestionar adecuadamente el Estado del bienestar. □

Actividades en agosto y septiembre

David Hockney, en la Fundación

El 18 de septiembre se inaugura en Madrid, en la sede de la Fundación Juan March, una Exposición con 76 obras del artista inglés David Hockney, procedentes de diferentes coleccionistas y museos del mundo y del propio artista. La muestra, organizada por la Fundación Juan March, ofrece obras realizadas por el artista desde 1954 hasta 1991.

El propio David Hockney vendrá a Madrid, para pronunciar la conferencia inaugural de la exposición.

El horario de visita de la muestra es el siguiente: de lunes a sábado, de 10 a 14 horas, y de 17,30 a 21 horas. Domingos y festivos, de 10 a 14 horas.

Coincidiendo con la Exposición de David Hockney que se inaugura el 18 de septiembre en la sede de la Fundación Juan March, esta institución ha organizado del 22 de septiembre al 7 de octubre un ciclo complementario de conciertos y conferencias.

Ciclo «Músicas para una Exposición Hockney»

Miércoles 23 de septiembre: **Dúo Uriarte-Mrongovius (Beña Uriarte y Karl Hermann Mrongovius, dúo de pianos).**

La Consagración de la Primavera y Tres piezas de Petrushka, de I. Stravinsky; y Bolero, de M. Ravel.

Miércoles 30 de septiembre: **Carmen Deleito y Josep Colom (piano a cuatro manos).**

Trois morceaux en forme de poire, de E. Satie; Sonata, de F. Poulenc; y Ma mère l'oye (5 pièces enfantines) y Rapsodie Espagnole, de M. Ravel.

Miércoles 7 de octubre: **Jorge Otero (piano).**

R. Wagner-F. Liszt: Romanza «O, du mein holder Abendstern» (de Tannhäuser); «Elsas Brautzug zum Münster» (Lohengrin); «Elsas Traum» (Lohengrin); «Festspiel und Brautlied» (Lohengrin); «Isoldens Liebestod» (Tristan und Isolde); y Obertura de Tannhäuser.

Conferencias sobre «Pintura y Teatro»

Los días 22, 24 y 29 de septiembre y 1 de octubre, el catedrático y crítico de Arte **Julián Gállego** impartirá un ciclo de cuatro conferencias sobre «Pintura y Teatro».

Los títulos de las conferencias son los siguientes: «Renacimiento y Comedia del arte» (22 de septiembre), «Del Barroco al Neoclá-

sico» (24 de septiembre), «Romanticismo y Simbolismo» (29 de septiembre) y «De los Ballets rusos a Hockney» (1 de octubre).

Tanto los conciertos como las conferencias darán comienzo a las 19,30 horas.

Jawlensky, en Barcelona

Hasta el 27 de septiembre seguirá abierta en el Museo Picasso de Barcelona la Exposición de 121 óleos del pintor ruso Alexej Jawlensky, procedentes de diversos museos del mundo y presentada con la colaboración del Archivo Alexej von Jawlensky, el citado Museo Picasso y el Ayuntamiento barcelonés.

Los Grabados de Goya, en La Baule

El 31 de agosto se clausura en **La Baule** (Francia) la Exposición de 218 grabados de Goya (colección de la Fundación Juan March), pertenecientes a las cuatro grandes series de *Caprichos*, *Desastres de la guerra*, *Tauromaquia* y *Disparates o Proverbios*. La exposición se exhibe en la Chapelle Sainte-Anne, con la colaboración del Ayuntamiento de esta localidad francesa.

Col·lecció March. Art Espanyol Contemporani, de Palma

Con 36 obras, de otros tantos artistas españoles del siglo XX, entre ellos Picasso, Dalí y Miró, permanece abierta en Palma (c/ San Miguel, 11, primera planta), la *Col·lecció March. Art Espanyol Contemporani*, con fondos de la Fundación Juan March.

El horario de visita es de lunes a viernes, de 10 a 13,30 y de 16,30 a 19,30; sábados, de 10 a 13,30. Domingos y festivos, cerrado. Entrada gratuita para todos los nacidos o residentes en cualquier lugar de las Islas Baleares.

Museo de Arte Abstracto Español, de Cuenca

Pinturas, esculturas, obra gráfica, dibujos y otros trabajos de autores españoles, la mayoría de la generación abstracta de los años 50, se ofrecen en el *Museo de Arte Abstracto Español*, de Cuenca, que pertenece y gestiona la Fundación Juan March.

El Museo permanece abierto todo el año con el siguiente horario: de 11 a 14 horas y de 16 a 18 horas (los sábados, hasta las 20 horas). Domingos y festivos, de 11 a 14,30 horas. Lunes, cerrado.

El precio de entrada es de 200 pesetas, con descuentos a estudiantes y grupos, y gratuito para nacidos o residentes en Cuenca.